Naciones Unidas S/PV.4766



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4766ª sesión

Viernes 30 de mayo de 2003, a las 10.35 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Valdés
	China	Sr. Wang Yingfan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. De La Sablière
	Guinea	Sr. Boubacar Diallo
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Atieh

Orden del día

Conclusión del debate sobre la labor del Consejo de Seguridad durante el mes en curso

Conflictos en África: Misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad

03-37659 (S)

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Conclusión del debate sobre la labor del Consejo de Seguridad durante el mes en curso

Conflictos en África: Misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento logrado en las consultas previas y con la anuencia del Consejo, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar a los representantes del Brasil, Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Egipto, Grecia, el Japón, Malasia, Mauricio, Filipinas, Rwanda, Sudáfrica, Túnez, la República Unida de Tanzanía y el Uruguay a participar en la sesión sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Mota Sardenberg (Brasil), Nteturuye (Burundi), Ikouebe (Congo), Ileka (República Democrática del Congo), Aboul Gheit (Egipto), Daratzikis (Grecia), Haraguchi (Japón), Rastam (Malasia), Koonjul (Mauricio), Baja (Filipinas), Kamanzi (Rwanda), Kumalo (Sudáfrica), Hachami (Túnez), la Sra. Mulamula (República Unida de Tanzanía) y el Sr. Paolillo (Uruguay) ocupan los lugares que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto y Asesor Especial para África, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Gambari a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Como todos sabemos, el actual programa del Consejo incluye una serie de cuestiones relativas a África que también abarcan zonas que en la actualidad son conflictivas en el África central y occidental. Dentro de algunos días, varias misiones del Consejo de Seguridad partirán hacia esas dos subregiones y transmitirán el poderoso mensaje de que el Consejo sigue ocupándose de esas cuestiones y se mantiene activo al respecto. Hoy, celebraremos un debate amplio sobre cómo estas misiones pueden promover la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Otro objetivo importante de este debate consistirá en analizar los conflictos y las crisis complejas que asolan a África, con miras a analizar los medios y arbitrios y así como los posibles mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, que permitan promover soluciones duraderas y la paz y la estabilidad en el continente. Con la participación de los miembros y no miembros del Consejo en el debate, prevemos que éste será rico y productivo.

Daré ahora la palabra al Secretario General Adjunto y Asesor Especial para África, Sr. Ibrahim Gambari.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de hablar ante los miembros del Consejo sobre el tema de esta sesión de recapitulación: “Conflictos en África: Misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad”.

Las misiones que envía el Consejo de Seguridad a África son una clara demostración del incesante interés y de la constante dedicación que existen con respecto a las crisis y los conflictos del continente. Sin embargo, más allá de ello, las misiones tienen que ser instrumentos eficaces para la prevención de los conflictos, su gestión y su resolución. En este sentido, la elección de su ubicación, su oportunidad y sus resultados sobre el terreno, así como en la Sede, pasan a ser las cuestiones más importantes que deben abordarse en esta sesión del Consejo y en el futuro.

Por lo tanto, ahora que el Consejo se va a embarcar en las próximas misiones al África central y occidental, es necesario poner en práctica la experiencia de ocasiones anteriores y también explorar

nuevos vínculos entre la paz y la seguridad, por un lado, y el desarrollo social y económico, por el otro. Esta breve exposición resaltará ciertos aspectos sobre los que creo que el Consejo podría querer plantearse iniciativas ulteriores, y concluirá con algunas recomendaciones sobre el camino a seguir.

En cuanto a la aplicación de la experiencia adquirida, en primer lugar, el Consejo haría bien en considerar la posibilidad de hacer uso del apoyo multidisciplinario de los expertos de las Naciones Unidas antes y después del despliegue de las misiones de determinación de los hechos a zonas de conflicto potencial o real en África. De ese modo, se promovería un aprovechamiento más eficaz del tiempo de las misiones del Consejo mientras se encuentren sobre el terreno y además facilitaría la adopción de medidas de seguimiento eficaces. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz encabezó recientemente una misión multidisciplinaria a Côte d'Ivoire y se ha previsto otra misión similar a la República Centroafricana que será dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos. Se trata de ejemplos de un sistema integrado y multidisciplinario que pueden ser beneficiosos, entre otras cosas, para las estrategias cabales de prevención y gestión de los conflictos.

Segundo, para que las medidas preventivas tengan posibilidades de éxito deben concebirse y aplicarse colaborando activamente con las organizaciones subregionales y regionales y con el apoyo de éstas.

Tercero, por lo general, los conflictos en África no se pueden resolver si no se toman plenamente en cuenta sus dimensiones regionales y mundiales.

Cuarto, hay que reconocer que la comunidad internacional no ha tenido particular éxito en la consolidación de la paz después de los conflictos en África, y quizá tampoco en otros lugares, y que es necesario realizar más esfuerzos concertados en estas esferas. En este sentido, la incapacidad de la comunidad internacional de lanzar iniciativas serias para consolidar la paz en la República Centroafricana, Liberia y Guinea-Bissau una vez concluida la primera etapa de las operaciones de mantenimiento de la paz en esos países se puede atribuir, en gran medida, a la reincidencia de los conflictos en esos lugares. Por lo tanto, para lograr la consolidación de la paz se requieren esfuerzos mayores y más creativos, concertados y cabales, de la comunidad internacional, en los que no sólo participen las Naciones Unidas sino también las instituciones de Bretton Woods y los países donantes.

A continuación abordaré algunas cuestiones apremiantes que requieren ser estudiadas con urgencia.

Las misiones del Consejo de Seguridad al África central y occidental son especialmente oportunas porque proporcionarán al Consejo la oportunidad de aprender de manera directa y, por lo tanto, de emitir juicios con conocimiento de causa sobre una serie de cuestiones. Por ejemplo, en el África central instamos al Consejo a que, en primer lugar, evalúe el mandato y los recursos actuales de las diversas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para efectuar ajustes sumamente necesarios, especialmente para las misiones en Burundi y la República Democrática del Congo; y, en segundo lugar, volver a examinar la posibilidad de celebrar una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos a fin de debatir el futuro de la región, puesto que la idea de la conferencia ha ido cobrando impulso recientemente a medida que progresaban los procesos de paz en la República Democrática del Congo y en Burundi.

Asimismo, la misión al África occidental también brinda una oportunidad excepcional al Consejo para evaluar la capacidad de las organizaciones regionales de participar en las operaciones de paz y, en particular, para evaluar el modo en que la comunidad internacional puede ayudar a la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en lo relativo a su capacidad general y su despliegue a Burundi y Côte d'Ivoire, respectivamente; evaluar los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos que deberían regir el ritmo de la reducción del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL); evaluar la vulnerabilidad de Sierra Leona en materia de seguridad tras la retirada de la UNAMSIL y, en este sentido, evaluar la capacidad del sector de la seguridad de Sierra Leona de responder frente a cualquier amenaza, interna o externa; explorar con el Gobierno de Sierra Leona y con los organismos de desarrollo qué medidas eficaces de consolidación de la paz habrán de adoptarse a medida que la UNAMSIL vaya retirando sus tropas; determinar de qué manera puede la comunidad internacional aprovechar la oportunidad de las próximas elecciones para facilitar que se ponga fin al conflicto en Liberia y evaluar el tipo de compromiso que podría generar condiciones propicias para la celebración de elecciones dignas de confianza en Liberia; y evaluar el grado actual de compromiso en

Côte d'Ivoire a fin de promover una aplicación eficaz del Acuerdo de Linas-Marcoussis hasta las elecciones de 2005.

Mis recomendaciones son las siguientes. Cuando la misión regrese a la Sede, el Consejo podría considerar los siguientes puntos para un debate temático a fin de promover una mayor congruencia en las medidas que adopte el sistema en su conjunto: el estado de derecho y la promoción de la seguridad interna y de los derechos humanos; condiciones mínimas para la celebración de elecciones dignas de confianza; reforma del sector de la seguridad; medidas de fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los bienes y los recursos del Estado; fortalecimiento de la autoridad del Estado mediante la administración pública y las asambleas legislativas; y realzar la capacidad de las organizaciones regionales de emprender operaciones de paz.

En segundo lugar, al visitar las zonas de conflicto real o potencial, el Consejo de Seguridad debería desarrollar contactos sostenibles con los principales interesados o partes sobre el terreno. Con esto, entre otras cosas, se facilitará la transmisión, recepción y consideración de las diversas resoluciones y declaraciones presidenciales aprobadas por el Consejo y destinadas a esos actores.

Por último, cuando las misiones regresan, el Consejo de Seguridad podría también considerar la adopción de medidas encaminadas a promover una mayor coordinación y coherencia en la respuesta de las Naciones Unidas a nivel intergubernamental con respecto a las cuestiones conexas de la paz, la seguridad y el desarrollo en África. Para llevar adelante ese proceso, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social podrían considerar la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas de manera periódica como medio de movilizar el apoyo internacional para África en los ámbitos de prevención y resolución de conflictos, con respecto a los cuales el Consejo de Seguridad cuenta con un mandato, y de la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo económicos después del conflicto, respecto de los cuales el Consejo Económico y Social tiene una responsabilidad singular.

Para finalizar, permítaseme decir que la Secretaría está dispuesta a colaborar con el Consejo en la ulterior elaboración y la aplicación subsiguiente de las propuestas que puedan surgir del debate de hoy y de los debates ulteriores y que estén orientadas a promover la paz y la seguridad en África.

El Presidente *(habla en inglés):* Tiene la palabra el representante de Francia, quien encabezará la misión del Consejo de Seguridad al África central.

Sr. De La Sablière (Francia) *(habla en francés):* En el marco de la misión del Consejo de Seguridad que se hará presente en el África central entre el 9 y el 16 de junio, quisiera referirme a la situación imperante en la República Democrática del Congo y en Burundi.

Hace años que la República Democrática del Congo vive una situación de conflicto que, según se nos dice, se ha cobrado unos 3 millones de vidas. El Consejo de Seguridad comenzó desde un principio a ocuparse de estos conflictos en los que, de un modo u otro, se han visto implicados prácticamente todos los países del África central y meridional. El Consejo, en estrecha relación con el Secretario General, ha trabajado con las partes signatarias del Acuerdo de Lusaka —acuerdo fundador del proceso de paz concertado en 1999— a fin de que se lo pusiera en vigor y de que avanzara el proceso. A los esfuerzos del Consejo se sumaron los de otras instituciones internacionales como las de Bretton Woods, que han pasado a ser entidades importantes para el regreso de la paz a la región de los Grandes Lagos.

No obstante, hay que reconocer que los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del regreso de la paz al Congo se han visto a veces frustrados. A medida que se iban poniendo en práctica las disposiciones para poner fin a los conflictos, éstos parecían adaptarse a ellas y renacían de forma diferente, como una bacteria que elabora resistencia a los medicamentos que se utilizan para combatirla. Así pues, vimos cómo se transformó el conflicto en la República Democrática del Congo, y lo que era un conflicto regional motivado por preocupaciones de seguridad se convirtió en una crisis aún más compleja, a la que se sumaron otras dimensiones: la dimensión interna congoleña, intereses económicos regionales, y conflictos locales en una situación de anarquía total y de tragedia humanitaria.

La complejidad y el carácter complicado y a veces difícilmente abordable de estos conflictos no constituyen evidentemente un motivo para bajar los brazos, ante todo porque el costo humano es terrible, pero también porque el proceso de paz que respaldamos comienza a dar frutos. Se han dado pasos considerables hacia la retirada de las tropas extranjeras; se ha firmado

un acuerdo sobre la transición política entre los congoleños; y se ha comenzado a desarmar a los grupos armados extranjeros. Sin duda, esto no basta, porque esta retirada aún no se ha completado, porque la transición debe ponerse realmente en marcha y porque las ofensivas reiteradas de los rebeldes del este socavan las tentativas de desarme de los grupos armados. No basta, además, porque los progresos en el plano político distan aún de traducirse en avances reales en cuanto a la vida de los congoleños; continúan las matanzas y prevalece la inestabilidad. Sin embargo, debemos basarnos en estos progresos para que los avances del proceso de paz se confirmen y para que se restablezca la paz.

Así pues, ¿qué podemos hacer hoy? Ante todo, hay que hacer comprender a todas las partes en conflicto de la región y de la República Democrática del Congo que se trata de su proceso de paz. Nadie más estará en condiciones de instaurar la paz. Nadie podrá hacerlo por ellos. Podemos ayudarles pero el retorno de la paz sigue siendo su responsabilidad principal. Por otra parte, el restablecimiento de la paz redunda en interés suyo. Algunas de las partes quizá sigan pensando que pueden obtener ventajas inmediatas al apostarle a la solución militar, directamente o por mediación de otros, pero, más allá del corto plazo, a todas les interesa un arreglo político negociado en el que se tengan en cuenta las preocupaciones legítimas de unos y otros. Las partes en conflicto han adherido a esta lógica al firmar los Acuerdos de Lusaka, Kampala, Pretoria y otros, pero ahora es necesario que estos acuerdos se respeten y apliquen plenamente.

No obstante, no basta explicar y recordar a las partes sus compromisos, ni ejercer, llegado el caso, presiones políticas sobre ellas para que respeten esos compromisos. Es necesario, además, que el Consejo a veces adopte medidas más concretas para ayudar a las partes a poner en vigor sus compromisos. Esa es precisamente la razón de ser de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), desplegada con el fin de facilitar la separación de los combatientes hace dos años, el desarme y la repatriación de los grupos armados el año pasado y la puesta en vigor de los Acuerdos de Luanda y de Pretoria, posteriormente. Conviene también tomar medidas concretas para neutralizar las fuerzas que impulsan el conflicto. Ese es el sentido de la labor que ha llevado a cabo el Grupo de Expertos encargado de examinar la cuestión de la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo, grupo encabezado por el Embajador Kassem. Hay otras medidas concretas destinadas a responder a situaciones de urgencia y que se imponen cuando hay que poner fin a matanzas o cuando la situación se ha tornado intolerable.

Estos son pues los ejes en torno de los cuales se organiza el papel del Consejo. Un mensaje político, por un lado, y acciones sobre el terreno, por otro. Cada uno de ellos precisa del otro. El Consejo hoy, específicamente, lleva a cabo actividades en ambos ámbitos. Acabamos de aprobar la resolución 1484 (2003), mediante la cual se autoriza el despliegue de una fuerza multinacional en Bunia. Esta fuerza, integrada a solicitud del Secretario General, tendrá el mandato de estabilizar la situación en Bunia y contribuir a garantizar la seguridad de la población civil. Encabezada por Francia, estará desplegada hasta el 1º de septiembre, tiempo necesario para permitir que el Secretario General despliegue en esa ciudad un contingente fortalecido de la MONUC.

Sin embargo, esta acción de emergencia no tiene sentido si nos quedamos ahí. El Consejo no puede limitarse a autorizar a una coalición de países a enviar una fuerza multinacional a Bunia. También hace falta que el Consejo fortalezca el marco político del proceso de paz, en una palabra, que vuelva a impulsar este proceso de paz, que sin duda ha avanzado, como dije antes, pero que necesita volver a encarrilarse. Ese es precisamente el objetivo de la misión que el Consejo va a enviar dentro de poco más de una semana al África central y que tendré el honor de presidir.

La misión tendrá numerosos mensajes que transmitir y, en particular, recordar a las partes congoleñas la necesidad absoluta de que pongan de inmediato fin a las operaciones militares. Es indispensable, ahora que algunos están iniciando en la zona oriental de la República Democrática del Congo una operación militar de gran envergadura. Es indispensable también para que se echen a andar de una vez por todas el desarme y la repatriación de los grupos armados extranjeros.

Otro mensaje será decir a todos los que apoyan a los grupos armados, cualesquiera que sean —rebeldes, milicias o grupos armados extranjeros—, que deben poner fin de inmediato a este tipo de apoyo y de conflicto por poderes, y que deben impedir que se brinde esa clase de apoyo.

La misión deberá también explicar a las partes congoleñas que, finalmente, han logrado entenderse

—gracias a la participación personal del Presidente Mbéki sobre las modalidades de la transición— que deben ahora, sin perder más tiempo, poner en marcha esta transición. La misión deberá también recordar a todos que las riquezas del Congo deben beneficiar a los congoleños.

Más allá de los mensajes, también nos corresponderá reflexionar sobre las medidas de fomento de la confianza que podríamos proponer. Se ha sugerido un pacto de buena vecindad, que deberíamos estudiar. Asimismo está en perspectiva una conferencia internacional para la región de los Grandes Lagos, en cuyos preparativos participa Ibrahim Fall. Sobre la base de lo que nos digan nuestros interlocutores, tendremos que identificar los medios de que disponemos para seguir contribuyendo al proceso de paz, en especial a través de la MONUC. Así pues, leeremos el informe que acaba de presentarnos el Secretario General a la luz de las lecciones aprendidas de esa misión. En ese informe figuran propuestas sobre la adaptación del mandato de esta operación de mantenimiento de la paz a los últimos retos del proceso de paz.

Asimismo quisiera referirme a la situación en Burundi, a donde también acudirá la misión del Consejo. En efecto, el Consejo ha trabajado menos allí que en la República Democrática del Congo, simplemente porque no hay una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ese país. Sin embargo, también nos afecta directamente la situación en Burundi, donde, desde hace dos años, se ha llevado a cabo el proceso del Acuerdo de Arusha. La transición política prevista por ese Acuerdo se ha producido, con el acceso del antiguo Vicepresidente a la presidencia el 1º de mayo. Esto demuestra que la transición funciona y que, hoy más que nunca, debemos apoyarla. Debemos apoyarla porque las dificultades con que tropieza el proceso son reales. En primer lugar, la ausencia de una cesación del fuego es una situación paradójica de un proceso de paz que se está estableciendo, y que agrupa más de una veintena de partes, mientras que los últimos rebeldes siguen combatiendo. También debe apoyarse la transición porque la situación económica del país es sumamente difícil. No obstante, como todos sabemos, una condición fundamental para el éxito de un proceso de paz es la llegada de una ayuda económica, indispensable para financiar la paz.

En un primer momento, debemos, pues, esforzarnos por ayudar a los burundianos a consolidar el proceso de Arusha, que ya es irreversible. Para ello tenemos que dar respuesta a varias preguntas: ¿Cómo prestar apoyo al establecimiento de la misión africana? ¿Cómo lograr que los últimos rebeldes se unan al proceso negociado? ¿Cómo podemos ayudar a los burundianos a luchar contra la impunidad? La misión, que dedicará un día entero en Bujumbura a reunirse con todos los protagonistas políticos burundianos y que también tratará de establecer un contacto con los últimos rebeldes nos ayudará —así lo espero— a encontrar respuestas a estas preguntas difíciles.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi cálido agradecimiento a la presidencia del Pakistán por haber escogido este tema para la sesión de recapitulación en un momento muy oportuno, justo antes de enviar las dos misiones del Consejo a África, cuando debemos reflexionar sobre su papel como instrumento fundamental del Consejo y sobre la manera en que ayudan a lograr nuestros objetivos más amplios. Le estoy muy agradecido al Asesor Especial por las palabras que nos dirigió esta mañana. Establecer enlaces con la Secretaría y utilizar toda la pericia de las Naciones Unidas es absolutamente esencial.

Recordarán los miembros del Consejo que reanudamos la práctica de enviar misiones del Consejo al terreno en 1999, con la visita dramática que hicimos cinco de nosotros a Jakarta y a Timor Oriental, y nuestros viajes periódicos desde entonces han mejorado, en mi opinión, la imagen del Consejo como órgano de ejecución y no sólo como un órgano legislativo remoto.

En mi experiencia durante cuatro años de participación, las misiones del Consejo de Seguridad añaden una nueva dimensión a los trabajos del Consejo en materia de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y solución de conflictos. Demuestran de manera gráfica la importancia que el Consejo concede a regiones o conflictos concretos, y pueden poner de relieve ciertas situaciones de crisis como los enfrentamientos y el bloqueo en el proceso de paz en la República Democrática del Congo, de una manera que los gobiernos a quienes atañe no pueden pasar por alto. Dan a los embajadores del Consejo la oportunidad de hablar con franqueza y en persona con los Jefes de Estado para explicarles los objetivos del Consejo con más detalle de lo que se puede hacer en las resoluciones del Consejo, y de obtener compromisos personales de los protagonistas clave, que son esenciales para lograr soluciones duraderas al conflicto.

También hacen que los propios miembros del Consejo se den cuenta de las crudas realidades que el conflicto provoca a las personas afectadas. Las misiones del Consejo nos ponen cara a cara con algo más que dirigentes políticos y militares. Nuestra intención siempre ha sido reunirnos con los miembros de la sociedad civil y los representantes de las organizaciones no gubernamentales, y en algunas ocasiones con la gente corriente sobre el terreno. Me resulta difícil olvidar un viaje secundario que hice con mis colegas de los Países Bajos y Namibia a Kananga, justo en el centro de la República Democrática del Congo. Nos recibieron los dignatarios de la ciudad y, cuando entramos con nuestro vehículo en esta ciudad totalmente destrozada, de los edificios dañados salieron en tropel todos los niños de la ciudad, gritando en francés “Paix! Paix! Paix! Paix!” y corrieron acompañando al convoy mientras avanzábamos. Pensaban que el simple hecho de que visitásemos la ciudad, nosotros tres, iba a llevar la paz al Congo central y les permitiría reconstruir una ciudad en la que viven 750.000 personas.

También tuvimos que reconocer cuando nos íbamos, al ponerse el sol, para tomar el avión antes de que anocheciera, que los mismos niños estaban parados en silencio junto a la carretera, y se preguntaban por qué nos marchábamos antes de haberles devuelto una vida normal a ellos y a sus familias. Tenemos que reconocer que somos bien recibidos en estos lugares, pero que creamos expectativas que se reflejan en los rostros de los niños cuando nos llegamos y cuando nos vamos.

Por lo tanto, creo que todas nuestras reuniones con la gente sobre el terreno en estas misiones han sido sumamente útiles para hacer que el Consejo comprenda mejor las repercusiones del conflicto y para ayudarnos a establecer la relación entre los grandes acontecimientos políticos militares y las personas a las que afectan. También ayudamos a garantizar que los dirigentes escuchen las voces de su propia sociedad civil, algo que no siempre sucede.

Espero que la misión del Consejo en el África occidental ponga en práctica estos ideales. Sabemos que los conflictos del África occidental han llegado a estar estrechamente vinculados. El Presidente Taylor alentó y exacerbó la guerra civil en Sierra Leona; los liberianos han estado luchando en Côte d’Ivoire. Todos estos conflictos han generado una cantidad de jóvenes desplazados y desposeídos que lucharán en cualquier lugar siempre que se les pague por ello. Nuevamente, la inestabilidad incontrolada se ha establecido con firmeza en la propia Liberia. Ahora nos ha quedado en claro que la estabilidad duradera de la subregión depende de la paz sostenible en cada uno de los países de la región.

En Côte d’Ivoire, recalcaremos a todos los protagonistas que no hay otra alternativa que Linas Marcoussis. En Liberia, nos proponemos aprovechar los avances que se logren en las conversaciones de paz que se celebrarán la semana próxima en Ghana y conseguir el compromiso personal del Presidente Taylor con la cesación del fuego y la elaboración de un plan de paz general. Habiendo escuchado al Profesor Gambari esta mañana, le estoy muy agradecido por las recomendaciones que formuló para nuestra misión. Considero que son coherentes con nuestras intenciones de abordar esta tarea el mes próximo.

En lo que respecta a las cuestiones de África que tiene a su cargo el Consejo, es importante para el Reino Unido el hecho de que hayamos podido trabajar estrechamente con el Gobierno de Francia y su delegación, y que sigamos haciéndolo. Me complace que el Embajador De La Sablière vaya a dirigir la misión a los Grandes Lagos el mes próximo. Espero que también me permita formular observaciones sobre la región de los Grandes Lagos.

El Consejo, con esta misión que se llevará a cabo, habrá visitado la región de los Grandes Lagos durante cuatro años consecutivos. Este compromiso sostenido ha causado un verdadero progreso en la República Democrática del Congo. Con frecuencia tratamos la cuestión de la transición de la guerra a una etapa de reconstrucción posterior al conflicto y hemos comprobado que así ocurrió en Sierra Leona. Pero en el África central el desafío es ingente. Requiere esfuerzos incansables durante un período largo a fin de persuadir a las partes beligerantes que se comprometan verdaderamente con la paz y abandonen el camino de la guerra. Para ello, es necesario que las partes asuman los riesgos, antepongan la reconstrucción nacional a sus ambiciones personales y políticas, compartan el poder y compitan de manera justa por el apoyo popular. Sobre todo, requiere un liderazgo valeroso. Ese es el mensaje que tenemos que transmitir en las reuniones que celebraremos cara a cara con los dirigentes de la República Democrática del Congo y sus vecinos, más adelante, este mes. La parte de nuestra misión correspondiente a Burundi nos permitirá demostrar nuestro apoyo a la segunda etapa del Gobierno de Transición, al nuevo Presidente y Vicepresidente y a la misión de mantenimiento de la paz de la Unión Africana.

Volviendo al África occidental, me complace que hayamos podido incluir a Guinea-Bissau en nuestra misión al África occidental, y poder participar en una visita conjunta con los colegas del Consejo Económico y Social. Este hecho constituye mucho más que una demostración superficial de la cooperación entre nuestros dos Consejos. Es imprescindible que en un caso como el de Guinea-Bissau, en que la mala gestión económica y social constituye el meollo de la inestabilidad del país, ambos Consejos participen activamente a fin de lograr juntos una solución. Me complace haber participado en este prolongado proceso colectivo durante el transcurso de mi permanencia en el Consejo, y estoy totalmente de acuerdo con las recomendaciones del Profesor Gambari al respecto.

En los comienzos de la misión al África occidental visitaremos Nigeria y Ghana. Ello refleja la importancia que todos asignamos a la tarea de trabajar estrechamente con las estructuras regionales. La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) envió contingentes a Côte d'Ivoire para que supervisen la cesación del fuego y ahora contribuyen a poner en práctica el Acuerdo Linas-Marcoussis. La CEDEAO ha nombrado un mediador, el ex Presidente de Nigeria, General Abubakar, con objeto de facilitar las conversaciones de paz entre el Gobierno de Liberia y los rebeldes. El Consejo de Seguridad tiene que respaldar esas iniciativas regionales tanto con apoyo financiero como político para que en Côte d'Ivoire y en Liberia podamos transmitir un mensaje de unión que conlleve el mayor peso posible.

Pero esta especie de cooperación tiene que ser una asociación. Los miembros del Consejo pueden proporcionar recursos para el mantenimiento de la paz regional —por ejemplo, como lo ha hecho Francia en lo que respecta a Côte d'Ivoire, o fondos para la reintegración y el desarrollo. Durante algún tiempo, Francia, los Estados Unidos y el Reino Unido han estado desarrollando un programa de capacitación en materia de mantenimiento de la paz para los Estados del África. Pero nosotros estamos prestando servicios a un proceso que debe pertenecer a los africanos. Los países afectados deben hacerse cargo de la aplicación de los acuerdos de paz y del establecimiento de medidas eficaces de mantenimiento de la paz y de su rendición de cuentas.

Nosotros, como partes externas podemos ayudar, pero no podemos lograr mucho sin el compromiso total de los países más directamente afectados. La forma en que el Consejo lleva a cabo sus actividades en África debe reflejar este requisito fundamental de la asociación, y tener plenamente en cuenta los aspectos políticos, económicos, culturales y financieros y las susceptibilidades que existen en lo referente a cada cuestión. Entonces, podremos comenzar a consolidar el proceso para llevar la paz y la seguridad a África, que todos queremos ver.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Mauricio, Embajador Koonjul, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de África durante el mes de mayo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Koonjul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Usted nos ha pedido que habláramos en nombre del Grupo de Estados de África, pero habida cuenta de la última notificación, no hemos podido coordinar la declaración que haré. Principalmente, voy a formular una declaración en mi calidad de representante de mi país, aunque estoy seguro de que muchas de las opiniones que manifestaré las comparten mis colegas de África.

Nos complace mucho que, después de tanto tiempo, el Consejo celebre una sesión pública dedicada a África. Se lleva a cabo mediante esta modalidad de sesión de recapitulación, en un momento en que dos misiones importantes del Consejo de Seguridad se enviarán a África. Hubiéramos deseado haber tenido la posibilidad de celebrar esta reunión con mayor antelación para que algunas de las sugerencias que podríamos haber formulado se pudieran haber tenido en cuenta en los mandatos de las misiones.

Acogemos con gran satisfacción la decisión del Consejo de Seguridad de emprender estas misiones. Pensamos que son extremadamente útiles; siempre son muy beneficiosas. Son provechosas para los propios miembros del Consejo de Seguridad porque les da la oportunidad de reunirse con los dirigentes políticos y militares, como ha señalado Sir Jeremy Greenstock, así como de reunirse con la sociedad civil, los particulares y las organizaciones no gubernamentales. Lo que es más importante, constituye una oportunidad para recalcar a la dirigencia política y al pueblo de esos países el mensaje del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, creemos que también es importante que las misiones vuelvan a Nueva York con algún mensaje que los pueblos de esos países tienen para el

Consejo de Seguridad y que se adopten medidas en lo relativo a las solicitudes de las personas que están más interesadas en la cuestión.

Sir Jeremy Greenstock mencionó que el Consejo de Seguridad emprenderá su cuarta misión en cuatro años. Creemos que en cada misión se deben aprovechar los progresos logrados en la misión anterior y se debe avanzar sobre la base de lo que ha acontecido anteriormente. Lamentablemente, no hemos constatado que se aplique esa modalidad. No hemos observado eso desde el punto de vista del Consejo de Seguridad. Creemos que en toda misión que se organice en el futuro se debe tratar de observar qué ha sucedido en el pasado en lo tocante a los fracasos de las misiones anteriores y la manera de mejorarlas.

Por ejemplo, consideramos que en la misión a los Grandes Lagos —Burundi, por ejemplo— se debe aplicar algo nuevo. En Burundi hubo una transición pacífica. Ahora se ha establecido más o menos la paz.

Consideramos que, en estos momentos, ese país merece recibir mayor atención del Consejo Económico y Social. Quizás ésta hubiera sido una gran oportunidad para haber realizado una misión conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Ello habría enviado una señal en el sentido de que, efectivamente, ya hemos rebasado la etapa del conflicto, estamos en una etapa posterior, y ha llegado el momento de consolidar la paz y de trabajar por el desarrollo después del conflicto. También habría enviado un mensaje en el sentido de que el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social están trabajando de consuno para sentar con solidez las bases de la paz. De ahí que opinemos que el mandato de la misión debería prepararse en consonancia con ello.

También consideramos que en la preparación de ese tipo de misiones, sobre todo a África, es en extremo importante que exista una coordinación y consultas adecuadas con la Unión Africana. Pensamos que eso falta. Nos ha parecido que con frecuencia nuestras posiciones no han coincidido con las de la Unión Africana. La Unión Africana también se preocupa por los conflictos en África y ha participado en algunos esfuerzos de mantenimiento de la paz en ese continente. Es importante que el Consejo trate de coordinar sus actividades con las que realiza o ha estado realizando esa organización. Recordamos que el año pasado, cuando el Consejo de Seguridad estableció el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, trabajamos mucho para tratar de mejorar la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana. Incluso se propuso celebrar misiones conjuntas del Consejo de Seguridad y funcionarios de la Unión Africana. Lógicamente, eso es algo a largo plazo y no va a suceder mañana, pero creo que deberíamos comenzar a considerar estas cuestiones y que, por lo menos, deberíamos comenzar por mejorar la coordinación.

También opinamos que en las misiones a la región de los Grandes Lagos y al África occidental se debería tener presente la conveniencia de establecer un programa global de desarme, desmovilización y reintegración para todo el continente. En general, creemos que en estos momentos se han logrado algunos progresos en materia de paz en África. Sin embargo, esa paz no podrá sostenerse si no encaramos el problema del desarme, la desmovilización y la reintegración. Eso lo reconoció incluso el Grupo de los Ocho el año pasado, cuando, en su comunicado, los ministros de ese Grupo convinieron que no podría haber paz sostenible a menos que hubiera un programa adecuado de desarme, desmovilización y reintegración. Ese programa debe ser general, y permitir que los excombatientes se reintegren a las actividades de la vida y la economía cotidianas. De lo contrario, en breve, esas personas quedarán empleadas en otras partes para continuar haciendo el trabajo que están acostumbradas a hacer.

Por ello, pensamos que, durante su estancia en el terreno y a su regreso, la misión debería tratar de examinar qué otras medidas deberían adoptarse para poder progresar en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración. Recordamos que, por ejemplo en la República Democrática del Congo, se construyeron muchos campamentos de desarme, desmovilización y reintegración con el presunto propósito de recibir a los combatientes que iban a desarmarse. Sin embargo, muy pocos combatientes han acudido a esos campamentos. De hecho, sólo han acudido de 200 a 300 personas. El año pasado, cuando el Consejo de Seguridad visitó la República Democrática del Congo, vimos destruir una gran cantidad de armas recogidas por medio del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, no creo que eso fuera suficiente para encarar en realidad el problema del desarme, la desmovilización y la reintegración. Será preciso que el Consejo encare la cuestión de cómo pasar de esta actitud centrada en el desarme voluntario a otra con arreglo a la cual se procure dar más incentivos, por no decir que se

acometa con agresividad el desarme de los combatientes. A menos que hagamos eso, me temo que no podremos lograr la paz sostenible a largo plazo.

En lo que respecta a la misión al África occidental, el Grupo de Estados Africanos lamenta que esa misión se haya aplazado abruptamente debido a otros asuntos importantes. Claro está, se nos dijo que África seguía siendo importante, pero que habían surgido otros asuntos urgentes que había sido necesario priorizar por encima de nuestra misión. Creemos que la urgencia y la importancia son cuestiones de percepción y que lo que es importante para algunos también se torna urgente.

Nos había preocupado que se cuestionara el viaje de la misión a Guinea-Bissau. Me siento muy complacido por la afirmación de Sir Jeremy Greenstock de que ese país se incluirá en el viaje al África occidental. También consideramos que es importante que todo el equipo de la misión viaje a Guinea-Bissau. De no ser así, se enviaría una señal muy errónea. Creemos que Guinea-Bissau se encuentra en una encrucijada. En el pasado hemos dicho que el país se encuentra en lo que podríamos denominar la etapa posterior al conflicto, pero que también está en la etapa anterior al conflicto. En el documento que distribuyó, el Presidente se refirió a la función del Consejo de Seguridad en lo que respecta a tratar de participar en las actividades dirigidas a la prevención de los conflictos. Esta es precisamente una situación en la que el Consejo podría tratar de prevenir con gran eficacia el estallido de un conflicto total en ese país.

También nos complace observar que algunos miembros del Consejo Económico y Social viajarán a Guinea-Bissau más o menos al mismo tiempo que la misión del Consejo de Seguridad. Como hemos dicho, consideramos que deberían realizarse más misiones conjuntas a países como Guinea-Bissau y Burundi.

Para concluir, quiero hacer un par de observaciones breves con relación al mandato que se ha distribuido. Estamos plenamente de acuerdo con el mandato distribuido con respecto a Burundi. Nos parece que el Consejo de Seguridad debería recalcar a ese país la necesidad de que emprenda reformas de seguridad y militares. Ese es un aspecto importante de la paz en ese lugar.

En cuanto a Liberia, creemos que, además de lo que se dijo en el mandato, el Consejo de Seguridad debería tratar de hallar formas de entablar un compromiso constructivo con las autoridades de ese país. Es importante que, en el período previo a las elecciones, que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional puedan acompañar a ese país y a su pueblo a la celebración de elecciones libres e imparciales. Aparte de lo que se ha incluido en el mandato, pensamos que hay una gran necesidad de compromiso. Ello coincidiría en gran medida con lo que ha venido recomendando la Unión Africana.

Sr. Presidente: Para concluir quiero agradecerle una vez más la oportunidad que nos ha dado de volver a examinar los problemas de África. Queremos expresar a los dos dirigentes y a todos los miembros del Consejo de Seguridad que participarán en la misión nuestro deseo de que tengan todo género de éxitos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica, Embajador Kumalo, en su calidad de Presidente de la Unión Africana y de representante de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es un honor para nosotros participar en esta sesión del Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Lo felicitamos por sus dotes de dirección del Consejo durante estos momentos críticos y tan llenos de acontecimientos. Es importante que reflexionemos a fondo sobre la labor del Consejo en esta sesión de recapitulación, en particular en el contexto de la promoción de la paz y la seguridad en África.

A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad se ha ocupado activamente de las cuestiones relacionadas con los conflictos en el continente africano. El Consejo de Seguridad ha intentado emplear todos los distintos mecanismos de que dispone para tratar de cumplir con su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

Las misiones de investigación de los hechos que el Consejo de Seguridad va a realizar dentro de poco ampliarán la experiencia práctica adquirida por el Consejo para seguir lidiando con los conflictos complejos del África occidental y central. La Unión Africana es plenamente consciente de estos problemas y se ha consagrado a la esfera de la prevención y la solución de conflictos. Sr. Presidente: En sus misiones, el Consejo se encontrará con situaciones de conflicto que tienen un denominador común: el subdesarrollo y la rebatiña por los recursos naturales. También está la difícil cuestión de los grupos armados de países vecinos que cruzan la frontera para atizar la violencia y desacatan los

llamamientos para que regresen a sus países de origen. No son refugiados y no acceden a desarmarse y repatriarse voluntariamente. También hay grupos armados autóctonos que se niegan a sumarse a los acuerdos negociados de cesación del fuego, lo que impide a sus conciudadanos partidarios de la paz rehacer su vida.

El papel del Consejo en estos problemas tan complejos es importante, porque en el Artículo 39 de la Carta se le confiere la responsabilidad de determinar si un quebrantamiento de la paz o acto de agresión constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y si han de tomarse medidas apropiadas para mantener o restablecer la paz. De no existir esta disposición, el papel del Consejo de Seguridad en la resolución de conflictos en África siempre se pondría en entredicho. Los interrogantes se plantean con mayor acritud ahora que, tras los hechos recientes, da la impresión de que el Consejo de Seguridad tal vez se distraiga de los conflictos que se libran en lugares como Ituri, situado en un rincón remoto de la República Democrática del Congo.

El Consejo debe seguir siendo un elemento central en el empeño universal por lograr la paz. El Consejo debe centrarse en todo momento en la adopción de medidas colectivas y eficaces destinadas a prevenir o eliminar las amenazas contra la paz, de conformidad con los principios de justicia y del derecho internacional. No obstante, en este contexto, cabe preguntarse si los mecanismos de que dispone el Consejo son suficientes para ocuparse de cuestiones tan complejas en materia de solución de conflictos.

El Consejo de Seguridad es el único órgano que tiene el mandato mundial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Como tal, el Consejo no se puede permitir el lujo de que se le considere selectivo o vacilante a la hora de intervenir en favor de la paz. Para los africanos, lo importante no es la manera en que el Consejo se ocupa de las penalidades que viven, sino la eficacia con la que actúa para instaurar la paz.

Los Estados miembros de la Unión Africana ya han aprendido, a raíz de su amarga experiencia propia, que existe un vínculo fundamental entre la paz y la seguridad y los objetivos generales de desarrollo sostenible. Mediante el Acta Constitutiva de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, los dirigentes africanos han forjado una visión común y un compromiso compartido de seguir un camino de crecimiento y desarrollo sostenibles. Han instado a la comunidad mundial a que complemente sus esfuerzos y a que dé aplicación a la promesa que se adquirió con respecto a África en la Declaración del Milenio, por la que se hacía hincapié en brindar apoyo destinado a la prevención de conflictos. En África, seguimos considerando al Consejo de Seguridad un asociado importante en esta noble empresa.

Un paso alentador hacia la superación de estos retos es la relación de trabajo que se está gestando entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. La creación por el Consejo de Seguridad del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África y la formación, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, del Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto han dado pie a un nuevo mecanismo que podría propiciar un enfoque más amplio a la hora de abordar las situaciones de conflicto.

Por medio de un proceso tan inclusivo como éste, el Consejo tiene la posibilidad de entender mejor las complejidades de determinadas situaciones de conflicto y contribuir a las estrategias amplias e integradas de consolidación de la paz.

El Consejo también debe examinar la disponibilidad de recursos, tanto financieros como políticos, que respalden sus decisiones. Los Miembros de las Naciones Unidas han señalado reiteradamente que el Consejo ha tenido más éxito cuando sus decisiones han ido acompañadas de unidad de propósito y voluntad política. El mejor ejemplo de la combinación de voluntad política y recursos necesarios tal vez fuera la determinación que demostró el Consejo en la labor del Comité contra el Terrorismo bajo la dirección del Embajador Jeremy Greenstock.

La alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana va creciendo. Esta relación se centra en varios aspectos prácticos, basados en el principio determinante de que el multilateralismo es la única vía adecuada hacia la paz y la seguridad mundiales. Las Naciones Unidas son el modelo de nuestra creencia en los derechos humanos fundamentales, la dignidad y la valía de toda persona y en la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y entre naciones grandes y pequeñas. En virtud de la Carta, estamos decididos a unir nuestras fuerzas contra los enemigos de la paz. Por esta razón, el sinfín de personas que siguen sufriendo la brutalidad de la guerra y el conflicto en África y en otros lugares continúan preguntándose: si no es al

Consejo de Seguridad, ¿a quién debemos recurrir en momentos de necesidad?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al representante de Angola, que intervendrá en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, quisiera darle sinceramente las gracias por haber convocado esta sesión en un momento tan significativo y oportuno como éste, apenas pocos días después de que celebráramos el cuadragésimo aniversario de la fundación de la Organización de la Unidad Africana, ahora Unión Africana.

El orden del día que ha propuesto la presidencia pakistaní para la sesión de hoy denota la atención que el Consejo de Seguridad brinda a los problemas que aquejan al continente africano y refleja la urgente necesidad de encontrar maneras de fortalecer el compromiso de la comunidad internacional con África.

Mi declaración de esta mañana se centrará en la necesidad de mejorar la eficiencia de los mecanismos que actualmente utilizan las Naciones Unidas en su dedicación a África, especialmente el papel de los grupos de trabajo.

Es grato constatar el peso cada vez mayor que tienen en el sistema de las Naciones Unidas los grupos especiales: el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África; el Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto; los grupos de amigos; y el Grupo de Trabajo Especial del Consejo sobre la prevención y la solución de conflictos en África, en nombre del cual intervengo esta mañana.

Si se utilizan adecuadamente, estos instrumentos pueden y deben ser importantes para el mantenimiento de la paz y para hacer frente a las crisis que afligen a la comunidad internacional, sobre todo en el continente africano. Consideramos que es necesario realzar la labor de esos grupos haciendo sus recomendaciones más pertinentes para la labor del Consejo de Seguridad. Asimismo, los grupos de trabajo deben encontrar mecanismos para la cooperación y la coordinación con los comités de sanciones, ya que es un hecho que la imposición de sanciones con frecuencia sigue siendo un instrumento importante para garantizar el acatamiento de las normas aceptadas por la comunidad internacional, que conducen a la solución de los conflictos. Tal fue el caso de Angola, donde las sanciones se convirtieron en un factor vital para poner fin a la guerra en mi país, cuando las sanciones contra el movimiento rebelde se aplicaron y supervisaron adecuadamente.

En la sesión pública del Consejo de Seguridad dedicada al Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, que se celebró el 22 de mayo de 2002 bajo la dirección de mi colega, el Embajador Koonjul, se formularon importantes recomendaciones relativas a la cooperación con el Consejo Económico y Social sobre el fomento de la confianza en la región del Río Mano, la función de los representantes especiales del Secretario General en África, el establecimiento de grupos de amigos y la cuestión de la cooperación con la Unión Africana y con las organizaciones subregionales.

No obstante, la brecha entre las decisiones y recomendaciones, y su aplicación, continúa siendo motivo de gran inquietud. Por lo tanto, es necesario que los grupos de trabajo evalúen las recomendaciones con más rigor a fin de que resulten más aplicables y prácticas para el sistema de las Naciones Unidas y, especialmente, el Consejo de Seguridad. La eficacia de los grupos de trabajo dependerá de su capacidad de centrarse en medidas o situaciones concretas y en su capacidad de lograr la atención de la comunidad internacional, así como de prestar asesoramiento y apoyo adecuados para una respuesta apropiada y oportuna.

El caso de Guinea-Bissau y la forma en que están abordándolo conjuntamente el Grupo Consultivo Especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, del Consejo Económico y Social, el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África y el Grupo de Amigos de Guinea-Bissau constituye un buen ejemplo de la participación positiva de los grupos de trabajo. Sin duda, la próxima misión conjunta del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a ese país reforzará este argumento.

Como mencioné anteriormente, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África formuló recomendaciones pertinentes al Consejo de Seguridad sobre la cooperación con la Unión Africana. Para cumplir este objetivo, se precisa mejorar la coordinación y los mecanismos de consulta con la Unión Africana y las organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. La respuesta de la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad a los conflictos que siguen prevaleciendo en Liberia, Côte d'Ivoire y los Grandes Lagos, en especial en la República Democrática del Congo, constituye un ejemplo perfecto de lo que puede lograrse mejorando la cooperación.

Quisiera acoger con agrado los esfuerzos del Secretario General orientados a realzar esta cooperación mediante el establecimiento de una dependencia en la Secretaría que se ocuparía especialmente de las cuestiones africanas. También acogemos con agrado el reciente nombramiento del Sr. Gambari como responsable de la dependencia. Se trata de otro buen ejemplo de la asistencia que se presta a la Unión Africana para que aumente su capacidad.

La firma, por parte de los Estados miembros de la Unión Africana, de un protocolo por el que se crea el Consejo de Paz y Seguridad es una medida importante del continente para hacer frente a los retos en materia de prevención, manejo y solución de conflictos. Por lo tanto, celebramos que las Naciones Unidas estén dispuestas a colaborar en la aplicación de este protocolo.

Una de las inquietudes fundamentales del continente sigue siendo la necesidad de que las Naciones Unidas brinden una respuesta oportuna, en materia de mantenimiento de la paz, a las crisis africanas – como han reiterado de nuevo esta mañana otros oradores. La situación de la República Democrática del Congo y, especialmente, de Bunia, lo demuestra claramente. El Consejo aprobó esta mañana la resolución 1484 (2003) en la que autoriza el despliegue de la Fuerza Multilateral Provisional de Emergencia tras el llamamiento general a los Estados Miembros. Encomiamos el liderazgo de Francia y el apoyo activo de los miembros que tomarán parte en esa iniciativa.

Concluiré señalando que actualmente la paz y el desarrollo son los dos retos principales en África y en otras muchas regiones del mundo. Esto requiere un compromiso cabal y multisectorial de toda la comunidad internacional. Esta sesión de hoy, con la que concluye la Presidencia del Pakistán durante este mes, debe ser considerada un paso adelante en la búsqueda del Consejo de nuevas modalidades de respuesta a las crisis emergentes del mundo en que vivimos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Aguilar Zinser (México): Sr. Presidente: Siendo ésta quizá la última sesión que usted presida en su calidad de Presidente por el mes de mayo del Consejo de Seguridad quiero aprovechar la oportunidad para manifestarle a usted el agradecimiento de mi delegación por la manera eficaz con la que ha conducido los trabajos del Consejo en este difícil mes. Quiero también expresarle la satisfacción de mi delegación por haber incluido, como tema de la sesión de recapitulación del mes, precisamente el tratamiento de los conflictos en África, las misiones del Consejo de Seguridad y los mecanismos para promover la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación considera oportuno y necesario este ejercicio. Las misiones del Consejo de Seguridad al África se han convertido en un instrumento fundamental para el proceso de toma de decisiones de nuestro Consejo. Son misiones que se llevan a cabo con el apoyo de las Naciones Unidas y, por tanto, con la participación directa o indirecta de los Estados Miembros de esta Organización. Es por ello que mi delegación considera que el ejercicio de reflexión de la sesión del día de hoy es parte del compromiso de transparencia con el que el Consejo de Seguridad debe llevar a cabo sus tareas.

El proceso de toma de decisiones en relación a los conflictos en África debe de ser lo más integral posible. Los conflictos están motivados por un conjunto de situaciones que tienen que ver, en muchos casos, con raíces históricas muy profundas; con formas de organización; con estructuras de poder; con fórmulas de explotación de los recursos naturales heredadas de viejas formas de dominación perpetuadas, precisamente, a partir de muchos de estos conflictos. Es necesario integrar todos estos elementos —los diferendos étnicos e interestatales, los combates entre fracciones políticas, la explotación ilegal de los recursos naturales, el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, el empleo de mercenarios, la utilización de niños como combatientes. Es necesario, pues, integrar estos elementos a la visión

que el Consejo de Seguridad tenga en el momento de tomar decisiones cruciales para la paz y el futuro de África. México considera que el análisis de los conflictos tiene que abordarse con esta perspectiva integral, tomando en cuenta también las dimensiones regionales que explican las causas profundas de estos conflictos; debemos hacerlo en diálogo y comunicación con las organizaciones regionales, con los líderes políticos, con las figuras de la sociedad civil, con todos aquéllos que, de manera activa, participan en estos procesos y tienen que ser parte de su solución.

El Consejo de Seguridad tiene también que abordar los problemas de África en un proceso creativo de cooperación con todas las instancias de las Naciones Unidas en todas sus esferas de actividad. África es el punto de convergencia de todos los organismos de las Naciones Unidas y de todas sus formas de trabajo. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe reflejar en sus acciones este espíritu y este propósito de cooperación que nosotros en el Consejo hemos llamado de "*partnership*" —asociación— con los órganos de las Naciones Unidas.

Los conflictos en África están también asociados a situaciones aleatorias relacionadas con graves desastres naturales, con situaciones endémicas, como hambrunas y epidemias. Por lo tanto, estos elementos deben tener también una comprensión integral en nuestros trabajos y, por supuesto, las condiciones financieras, las perspectivas económicas que enfrentan los países de África deben incorporarse como elementos de juicio y en ello está también la importancia de dialogar y de interaccionar con los organismos de Bretton Woods y con las instancias financieras internacionales.

Para solucionar los problemas de África tenemos que actuar en el fondo de ellos, con tareas de largo plazo que tengan, efectivamente, un carácter preventivo. En ese sentido, consideramos que los esfuerzos que la comunidad internacional haga en materia de educación habrán de ser aquéllos que, a largo plazo, habrán de rendirnos los mayores frutos para lograr el establecimiento de condiciones de paz, estabilidad, entendimiento y concordia en África.

Todo ello es posible apreciar cuando abandonamos el Salón del Consejo y salimos a encontrarnos con la realidad en las misiones del Consejo de Seguridad en África. Hay un abismo, a veces muy difícil de franquear, entre las apreciaciones que tenemos sobre los problemas de África sentados en este Salón y las que obtenemos al encontrarnos —aunque sea brevemente y a veces de manera muy superficial— con los problemas en estos recorridos por África. Pero las misiones del Consejo de Seguridad a África están demostrando ser un instrumento fundamental para lograr, en primer lugar, un diálogo directo entre los miembros del Consejo de Seguridad —como lo ha señalado aquí el Embajador Greenstock— y los líderes de los países respecto de los cuales el Consejo de Seguridad tiene que tomar decisiones. Es también una oportunidad para dialogar con la sociedad civil y con los actores involucrados en los conflictos. Es una ocasión para tener un contacto directo con las operaciones de las Naciones Unidas, para establecer una comunicación más fluida, más allá del papel, con los Representantes Especiales del Secretario General y con todos los órganos que, de manera integrada, trabajan bajo la bandera de las Naciones Unidas en las misiones que nuestra Organización lleva a cabo en los países de África.

Nosotros apreciamos, desde las tareas llevadas a cabo por mi país en el Comité de Sanciones contra Sierra Leona, que un aspecto fundamental para el establecimiento de juicios certeros sobre el papel y el carácter de estas sanciones es poder dialogar con aquellas comunidades que son afectadas por estas decisiones del Consejo de Seguridad; poder establecer una comunicación directa con los representantes de las Naciones Unidas que, de manera cotidiana, aprecian el impacto y las dificultades que presentan la aplicación de las sanciones; y poder también reafirmar nuestros compromisos para el cumplimiento cabal de estas medidas, cara a cara, frente a los líderes de los países de la región y frente a los actores políticos en cuya conducta deseamos influir por medio de estos mecanismos.

De esta manera, el Consejo de Seguridad en los últimos meses, en el último año y medio, ha llevado a cabo un conjunto de misiones que, desde la perspectiva de México, tienen y han tenido resultados muy positivos. En febrero del año pasado, el Consejo de Seguridad envió una misión a Etiopía y Eritrea, que entre otras cosas, tuvo la tarea de señalar a las partes la prioridad que el Consejo de Seguridad concedía —y concede el día de hoy— a la solución de los conflictos de manera pacífica, y por medio de la manifestación de la voluntad de las partes. El Consejo de Seguridad tuvo ocasión de apoyar entonces las tareas de las Naciones Unidas y de dejar muy claro el mensaje de paz. El Consejo también ha llevado a cabo misiones en el África central y en el África occidental que forman ya parte

del trabajo de este Consejo en los últimos años. Entendemos como objetivos fundamentales de estas misiones el establecimiento de un diálogo entre el Consejo de Seguridad y los principales actores en la región.

En este sentido, los intercambios de opiniones con los representantes gubernamentales y con los integrantes de las distintas facciones políticas le han dado la oportunidad a nuestro Consejo de apreciar, de manera mucho más real y directa, la importancia de sus propias decisiones. En fecha reciente, el Consejo de Seguridad ha deliberado sobre el envío de una fuerza multilateral que apoye a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en particular en la provincia de Ituri. Al respecto, mi país quiere subrayar el apoyo y el agradecimiento al contingente uruguayo que en este momento, en condiciones extremadamente difíciles, intenta cumplir con su misión humanitaria en Ituri y en Bunia. Creemos que la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad de enviar una misión multilateral de emergencia a África es una decisión correcta y necesaria y que en ella está expresada la determinación del Consejo de Seguridad de cumplir con sus compromisos en la República Democrática del Congo.

Creemos que la misión, que habrá de ser encabezada por el Representante Permanente de Francia, tendrá la oportunidad de apreciar también qué nuevas medidas puede el Consejo de Seguridad adoptar a efecto de contribuir de manera sustantiva a solidificar los procesos de paz en marcha en ese país y en esa región.

Nos parece de particular importancia dar seguimiento a las medidas propuestas por el Grupo de Expertos sobre la explotación ilegal de los recursos naturales, que está en la raíz de muchos de los conflictos a los que hoy tenemos que hacer frente en la República Democrática del Congo. Tenemos también que hacer sentir a los países vecinos su obligación y su responsabilidad, no sólo de mantenerse ajenos, respetando íntegramente la soberanía y la libre determinación del Congo, sino también de evitar el tráfico de armas y cualquier acción que desde su territorio propicie la violencia y la confrontación en la República Democrática del Congo.

También el Consejo de Seguridad habrá de iniciar próximamente una visita al África occidental. Será esta una nueva oportunidad para reforzar las tareas que lleva a cabo el Consejo en la región y para darles a éstas su justa perspectiva regional.

La situación en el África occidental se ha deteriorado a raíz del surgimiento de conflictos internos en distintos países; conflictos que están vinculados de manera muy compleja unos con otros. La visita a Guinea-Bissau, a Côte d'Ivoire, a Liberia y a Sierra Leona, así como el diálogo con los vecinos de la región, habrá de ser también una oportunidad para que el Consejo de Seguridad adopte, en el futuro, decisiones que coadyuven a esos procesos de paz. En particular, el Consejo de Seguridad tendrá la oportunidad de apreciar directamente las condiciones angustiosas que se viven en Liberia, un país cuya situación contribuye de manera importante a la inestabilidad de la región. Debemos hacer este ejercicio examinando también el papel de las sanciones, tanto en Sierra Leona como en Liberia.

Hay otras situaciones de conflicto en África a las cuales el Consejo de Seguridad debe brindar de igual forma su atención constante. Tal es el caso de Somalia, donde el conflicto interno ha alcanzado su punto álgido y la situación humanitaria de la población civil se deteriora constantemente. Consideramos al respecto que el Consejo debe examinar las medidas adicionales para alentar la realización de un diálogo inclusivo, con la participación de todas las partes somalíes, reafirmando la soberanía, la integridad territorial, la independencia y la unidad de Somalia.

Queremos subrayar, finalmente, el peligro fundamental que representa el tráfico ilícito de armas, su conexión con la comisión de actos terroristas y con la continuación de los conflictos armados. Debemos hacer un esfuerzo por lograr detener el tráfico de armas pequeñas y ligeras a África, que tienen el efecto, efectivamente, de armas de destrucción en masa. El número de víctimas que anualmente se cobran estos conflictos, en donde proliferan y tienen un acceso prácticamente indiscriminado los grupos combatientes a estas armas, muestra que son, efectivamente, armas de destrucción en masa.

El Consejo debe alentar la realización de acciones para la prevención de conflictos, para lo cual se hará necesario reforzar la cooperación de las Naciones Unidas con los organismos regionales en los términos en los que ha sido ya discutido aquí en sesiones anteriores, particularmente en la que tuvo lugar durante el mes de abril entre el Consejo de Seguridad y representantes de distintas organizaciones regionales, entre las cuales estaba representada adecuadamente África.

México está decidido a continuar impulsando los vínculos de amistad y cooperación con África. Nuestro país está convencido de la especial atención que demandan los pueblos africanos y manifiesta su disposición a contribuir a la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo en beneficio de los pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de México por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Esta sesión se celebra en un momento muy importante y aborda cuestiones internacionales de gran urgencia. El continente africano está experimentando un estallido de conflictos armados. Los acontecimientos recientes en la República Democrática del Congo y en Côte d'Ivoire se han caracterizado por el uso excesivo de la fuerza, la violencia contra los civiles y el uso de las armas como medio de reafirmar la propia presencia y de lograr objetivos políticos y económicos. Los conflictos amenazan con desbordarse más allá de las fronteras del Estado, y existe el peligro de que adquieran una dimensión regional. Por estos motivos, el Consejo debe adoptar una posición mucho más eficiente y estricta e idear nuevos medios y maneras de cumplir con su tarea primordial de mantener la paz y la seguridad en el mundo en general y en África en particular.

Observamos que, ante el panorama político y humanitario tan sombrío en distintas regiones de África, y dado el sufrimiento y la situación humanitaria de decenas de miles de civiles, que va de mal en peor, las actividades de las Naciones Unidas, que representan la voluntad de la comunidad internacional para hacer frente a los conflictos de África, han estado caracterizadas por éxitos y fracasos. Por ello, es necesario movilizar la voluntad política para contribuir a los esfuerzos de la Organización, con el fin de consolidar los avances logrados y evitar los reveses.

Lo cierto es que la experiencia pasada de las Naciones Unidas en la solución de conflictos armados y en la consolidación de la paz en distintas regiones del mundo, sobre todo en África, ha demostrado que la voluntad política es un factor necesario para apoyar los esfuerzos con miras a solucionar conflictos y a aumentar la eficacia de los mecanismos de gestión de conflictos.

La condición esencial para consolidar y crear la paz es asegurar un compromiso político a todos los niveles —nacional, regional e internacional— de manera integrada. Del mismo modo, las distintas partes interesadas en el papel que desempeñarán en el futuro las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad al hacer frente a los conflictos en África se preguntan si este papel se va a ver limitado a la gestión de conflictos, al mantenimiento o la consolidación de la paz y a la prestación de asistencia humanitaria a quienes la necesiten, o si permitirá a las Naciones Unidas actuar con eficacia con el fin de impedir y frenar los conflictos antes de que estallen y de que se hayan cobrado víctimas y hayan desplazado a las poblaciones civiles.

A este respecto, Egipto considera que algunos de los conflictos que han estallado recientemente en África se podían haber evitado, o por lo menos frenado desde mucho antes.

Por consiguiente, uno de los desafíos decisivos para el futuro papel de las Naciones Unidas en la tarea de abordar los conflictos en África consiste en la creación de un sistema de alerta temprana eficaz a través de la labor del representante del Secretario General y las oficinas de las Naciones Unidas en África, bajo la dirección del Consejo de Seguridad, en cooperación y coordinación con la Secretaría de la Unión Africana y de las organizaciones y los agentes regionales interesados.

La comunidad internacional debe gestionar los conflictos en África abordándolos de manera integral, incluyendo todos sus aspectos políticos, sociales y económicos. Egipto considera que la función de las Naciones Unidas en el manejo de los conflictos en África tiene gran importancia. Existe una falta de compromiso de parte de los donantes y un incumplimiento de sus obligaciones en los países que salen de los conflictos. En los países interesados, también existen retrasos entre la aplicación de las políticas de seguridad de las Naciones Unidas y la creación de infraestructuras sociales y económicas, en particular en la ejecución de programas relativos a la creación de instituciones; de los programas referentes al desarme, la desmovilización y la integración y de los programas en materia remoción de minas y de enjuiciamiento de criminales de guerra, entre otros.

No cabe duda de que una coordinación eficaz de las Naciones Unidas con la Unión Africana, así como con los protagonistas y las organizaciones regionales de África, también requiere una asistencia financiera

sostenida para que esos actores y las instituciones puedan llevar a cabo sus complejas obligaciones de mantenimiento de la paz en las diversas regiones y países de África.

Egipto observa que el Consejo de Seguridad trata de responder a los conflictos que surgen en África desde una perspectiva regional, lo que consideramos plenamente adecuado. Esa tendencia se ha visto reflejada en las deliberaciones del Consejo, particularmente en lo referente a los conflictos en Côte d'Ivoire y en Liberia, en el África occidental, y en la República Democrática del Congo y en Burundi, en el África central. Esta perspectiva regional frente a los conflictos en África contribuye a contener esos conflictos, limitando sus repercusiones negativas y mejorando la acción eficaz de las Naciones Unidas.

Egipto también acoge con beneplácito la intención del Consejo de enviar dos misiones al África occidental y al África central, en junio de 2003. Esa iniciativa permitirá que el Consejo logre los siguientes objetivos. Primero, el Consejo podrá reafirmar el compromiso de la comunidad internacional de buscar soluciones equilibradas y duraderas a los conflictos en las dos regiones. Segundo, el Consejo podrá analizar la realidad y la evolución de la situación, así como la magnitud de los padecimientos de la población debido a los conflictos armados. Tercero, el Consejo podrá identificar las verdaderas necesidades de las Naciones Unidas en cuanto a su presencia eficaz sobre el terreno en las zonas de conflicto. Cuarto, el Consejo podrá evaluar la eficacia de las políticas y decisiones del Consejo frente a los conflictos en el África occidental y central.

Abrigamos la esperanza de que las dos misiones logren sus objetivos y regresen con un panorama más claro e integral acerca de la manera en que las Naciones Unidas deberán abordar los conflictos de África en el futuro. Esperamos también que los resultados de esas misiones sean un preludio para el fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas relativos a la conservación y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por el excelente desempeño de la Presidencia del Pakistán, que se ha debido a su dinamismo y a su competencia personal. Burundi se enorgullece de la labor que usted ha llevado a cabo en el Consejo.

El Consejo de Seguridad consagra una parte fundamental de su tiempo a las deliberaciones sobre los conflictos que tienen lugar en África. Es lamentable que África siga en una situación de conflicto, que, desafortunadamente, demora en llegar a su fin. Dentro de poco, el Consejo emprenderá nuevamente el camino hacia el África central y el África occidental para constatar sobre el terreno las dificultades que plantean los diversos procesos de paz en curso y para llevar a cabo conversaciones con los dirigentes nacionales y regionales, así como con todos los protagonistas políticos y militares, acerca de la manera de traer la paz a estas dos regiones de África que están en crisis.

Me referiré sobre todo a la futura misión del Consejo al África central. En este sentido, me adhiero a la declaración que formulará más adelante el Embajador del Congo, que es actualmente el Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEDEAC), en nombre de los países del África central. De hecho es muy importante que se integren las soluciones para esta región a fin de lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en toda la región. Los conflictos están interrelacionados. Las situaciones específicas son complejas en todos los aspectos, y se ven empeoradas por los conflictos que asolan esta parte de África.

También celebro el hecho de que las Naciones Unidas enviarán, casi simultáneamente, la misión multidisciplinaria de los organismos de las Naciones Unidas en el África central. Todas estas misiones son testimonios de la genuina dedicación del sistema de las Naciones Unidas al logro de la estabilización en el África central.

Burundi agradece profundamente las visitas al terreno que ha realizado el Consejo durante cuatro años consecutivos en relación con las misiones al África central. Estas visitas han contribuido a avanzar en la búsqueda de la paz, particularmente en el República Democrática del Congo y en Burundi. En vísperas de la cuarta visita a la región, mi delegación quisiera formular las siguientes observaciones y recomendaciones para que la misión responda verdaderamente a las expectativas de las poblaciones víctimas del estado de guerra que ha llegado a ser insoportable y para que la misión fortalezca el nuevo liderazgo de la segunda etapa de la transición de Burundi, transición decisiva en la

que se debe concluir un programa que se ha previsto, de 18 meses de duración, y que a la vez incluye el programa que no se pudo realizar en el curso de la primera parte de la transición debido a la situación de guerra que predominaba en ese momento.

La primera recomendación es que consideramos que las misiones del Consejo deberían conceder prioridad a los llamamientos que instan a que se respeten y apliquen los acuerdos políticos relativos a la cesación del fuego que ya se han firmado. Si los signatarios no tratan de cumplir lo convenido, aunque ello, claro está, pueda exigir muchas concesiones de su parte, el proceso de paz podría estancarse o incluso revertirse.

En lo que respecta a Burundi y a la República Democrática del Congo, los acuerdos de Lusaka y Arusha siguen siendo los puntos de referencia fundamentales. Sin embargo, no por ello deben soslayarse los acuerdos subsidiarios firmados con posterioridad. Al respecto, el Consejo de Seguridad debería recordar a todas las partes que deben respetar los compromisos asumidos, porque hay algunos signatarios que tienden a cuestionar esos acuerdos, e incluso hay algunos no signatarios, a los que se les ha invitado a firmarlos, que amenazan con arremeter contra ellos y anularlos.

En los compromisos asumidos en todos los acuerdos relativos a Burundi se incluyen medidas que deben tomarse contra quienes rechacen la paz negociada. La región y las Naciones Unidas fueron testigos de todo lo que se acordó y se firmó en el Acuerdo de Arusha. Siempre es válido recordar esto a los grupos y a los movimientos armados que se niegan a sentarse a la mesa de negociaciones. Me refiero a los acuerdos de Lusaka y Arusha porque están estrechamente vinculados entre sí. No habrá paz en Burundi si no la hay en la República Democrática del Congo y viceversa, y lo mismo se aplica a toda la región.

Mi segunda recomendación es que las misiones del Consejo de Seguridad al África central deberían promover soluciones duraderas, dado que esa región sigue viviendo bajo la amenaza de nuevos genocidios. Las tendencias profundamente enraizadas que se vinculan a la historia colonial y al mal liderazgo de los primeros años de la independencia forman la base de la violencia prevaleciente en la subregión, que alcanzó su punto culminante con el genocidio de Rwanda en 1994, y las matanzas genocidas perpetradas en Burundi en 1993, apenas unos meses antes del genocidio en Rwanda. Esa violencia también culmina hoy con la catástrofe humanitaria que tiene lugar en las regiones oriental y nororiental de la República Democrática del Congo. La ideología genocida se mantiene y los responsables del genocidio continúan en la región, y propagan las armas y la muerte a través de las fronteras. Para poder conjurar por siempre los demonios de la violencia y de la exterminación física del vecino, debemos recordar lo que tuvo lugar en la región de los Grandes Lagos a fin de descubrir la verdad, cortar ese mal de raíz e impedir que las generaciones futuras enfrenten catástrofes similares.

Los signatarios del Acuerdo de Paz y Reconciliación para Burundi acordaron pedir al Consejo de Seguridad que estableciera una comisión de investigación judicial internacional neutra e independiente para determinar la responsabilidad de toda la violencia que ha caracterizado la vida del país desde su independencia en 1962. El pueblo de Burundi espera la respuesta del Consejo durante su visita al país.

No obstante, el Consejo de Seguridad debe entender bien que el objetivo de pasar revista al pasado no es volver a abrir las heridas ni buscar venganza, sino tratar de entender y permitir que los culpables reflexionen y que, quizás, pidan perdón a sus víctimas de ayer y se reconcilien con ellas. Se trata de un proceso necesario de restañamiento de las heridas. En el Acuerdo de Arusha se pide el establecimiento de un tribunal penal para castigar esos crímenes, pero también se pide la creación de una comisión de la verdad y la reconciliación. Lógicamente, todo ello dependerá de las recomendaciones que emanen de la investigación. Es por eso que resulta tan importante que la comisión se establezca lo antes posible. Así lo ha hecho el Consejo en situaciones similares, como la de Sierra Leona, y lo hará en breve en el caso de Camboya. Como he dicho, el objetivo de esto es promover la reconciliación sobre bases sólidas. Como dijo alguien con anterioridad respecto de la lucha contra la impunidad, es preciso que el Consejo de Seguridad ayude a Burundi a encontrar la forma de combatir este fenómeno, porque esa es la única forma de construir el futuro sobre bases sólidas.

Mi tercera recomendación es que se aliente a las misiones del Consejo de Seguridad a trasmitir un mensaje claro a los protagonistas de nuestros conflictos. Con frecuencia escuchamos en la subregión del África central, por lo menos en Burundi, la opinión de que el Consejo de Seguridad es repetitivo en sus mensajes. Quizás sea porque no conozcan las virtudes de la repetición o porque olvidan que corresponde a los protagonistas la responsabilidad fundamental de solucionar sus

divergencias. El Consejo sólo puede ayudar a los burundianos y los congoleños a lograr la paz.

No obstante, existen situaciones que exigen mayor firmeza por parte de la comunidad internacional. Por ejemplo, cuando el grupo rebelde de Pierre Nkurunziza, a saber, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia —Fuerzas para la Defensa de la Democracia (CNDD-FDD)—, lanza bombas mortíferas contra los vecindarios de la capital u otros centros de población del país, lo que hace se llama terrorismo y debe condenarse como tal. Cuando ese grupo secuestra escolares y los envía al combate, viola la Convención de los Derechos del Niño y eso debe señalarse.

De la misma manera, es preciso neutralizar a los movimientos y a las organizaciones que desafían a la comunidad internacional al rehusarse a ir a la mesa de negociaciones cuando ésta se encuentra abierta a todos. Ese es el caso en Burundi del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (PALIPEHUTU-FNL), de Rwasa Agathon. En una región que, como he dicho, sigue viviendo bajo la amenaza del genocidio, y en un país como Burundi, donde la situación es tan propensa a la repetición de la violencia ¿cómo podemos seguir aceptando a un movimiento que basa su ideología en la violencia étnica? Es preciso decirlo y condenar a ese movimiento.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Consejo, que, en su declaración presidencial del pasado 2 de mayo, recordó al PALIPEHUTU-FNL que a la comunidad internacional le resulta cada vez más difícil comprender la legitimidad de su lucha.

Cuarto, es importante que el Consejo de Seguridad adapte los mandatos de sus intervenciones a unas situaciones de conflicto que en África son a menudo espinosas. Tanto en el África occidental como en el África central, a veces los cambios de situación han descarrilado las misiones regionales o de las Naciones Unidas dedicadas a la observación o al mantenimiento de la paz. A veces, en Sierra Leona, Côte d'Ivoire, Liberia o la República Democrática del Congo, el Consejo y las organizaciones regionales se ven obligados a modificar súbitamente los mandatos y a incrementar la dotación de efectivos de la misión. A veces estas situaciones son imprevisibles. En otras ocasiones, son inevitables porque los términos de un mandato no se adaptan bien o porque no hay efectivos suficientes. El caso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo es un buen ejemplo de ello.

En lo tocante a Burundi, la presencia sobre el terreno de una Oficina de las Naciones Unidas, así como el hecho de que el Embajador Dinka presida el Comité encargado de dar seguimiento al Acuerdo de Paz, refleja un compromiso indefectible de las Naciones Unidas con respecto a Burundi.

La Unión Africana, nacida hace poco, también ha respondido al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de soluciones africanas a los problemas africanos y decidió enviar una misión africana de observación de la cesación del fuego, con unos 3.000 efectivos. Después de ciertas vacilaciones iniciales, parece que se ha logrado reunir los medios para el despliegue de esta misión. En realidad se trata de una fuerza. Con todo, habrá que apoyar este esfuerzo, porque esta fuerza deberá trabajar durante cierto tiempo. Además de los problemas financieros y logísticos, también está la cuestión del mandato de esta fuerza, que esperamos se analice conjuntamente con el Consejo de Seguridad durante su misión. Esta será la primera vez que la organización panafricana envía una fuerza de semejante envergadura a un país miembro.

Naturalmente, habrá que decidir en qué mandato ha de basarse la misión africana. ¿Se basará en el Capítulo VI, VII u VIII de la Carta? ¿Cuál de los tres es el que mejor se adapta al caso de Burundi? El Vicepresidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, que representa al facilitador, Nelson Mandela, explicó al Consejo en diciembre pasado que la misión africana tiene por objetivo velar por que se observe la cesación del fuego y que, llegado el momento, cederá el paso a una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Burundi.

En este sentido, me gustaría decir que es importante que hagamos gala de flexibilidad con respecto a los principios que rigen el envío de una fuerza de mantenimiento de la paz, porque la situación varía según el país. Por ejemplo, las Naciones Unidas vacilaron en enviar una misión de mantenimiento de la paz a Burundi porque los rebeldes se negaban a abandonar las armas antes del acuartelamiento. Este es uno de los motivos por el que el Consejo de Seguridad no pudo decidirse a enviar una misión. Pero si somos un poco pacientes y flexibles, podemos lograr finalmente que los rebeldes depongan las armas en el momento del acuartelamiento. Una vez estén en dicha situación, y

podamos trabajar con ellos desde un punto de vista psicológico, tal vez podamos llegar a una situación en la que pueda funcionar una operación de mantenimiento de la paz.

La transición de una misión africana a una misión de las Naciones Unidas no debería ser difícil, pero sin duda hay que prepararla bien. Esto es particularmente pertinente, puesto que una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas comprendería, además de un componente militar, los componentes político y humanitario y, lo que es tal vez más importante, el componente de desarme, desmovilización y reinserción, y también el apoyo electoral, entre otras cosas. La misión africana no dispone de todos estos componentes, que serán necesarios en el caso de Burundi.

La cooperación entre el Consejo y la Unión Africana deberá ser plena para que los esfuerzos internacionales actuales en Burundi den fruto. En su próxima misión, el Consejo tendrá ocasión de hablar de ello con las autoridades burundianas.

Por último, y es la última recomendación, la población de la región de los Grandes Lagos espera que el apoyo político del Consejo vaya acompañado de una mejora de la situación económica y humanitaria. En una región en la que el conflicto político se ve agravado por la insuficiencia de recursos que compartir y por una pobreza crónica, los hambrientos no tienen oídos para los mensajes de paz. Es cierto que se están realizando esfuerzos importantes, pero todavía son insuficientes y la capacidad del Consejo de movilizar a los donantes será decisiva. Hay un proverbio burundiano que dice que quienes comparten lo inexistente o lo insignificante se acusan mutuamente de ladrones. La realidad es todavía más dramática cuando lleva a la supresión física del otro para quitarle el sitio o para llevarse una porción más grande del pastel.

Antes de terminar, me gustaría subrayar la importancia de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social a fin de acudir en ayuda en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto en África. Burundi tramitó una petición al Consejo Económico y Social para que se cree un grupo consultivo especial encargado de dar seguimiento a la situación socioeconómica de Burundi y movilizar a los donantes. Creo que la decisión correspondiente se tomará en el próximo período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en Ginebra. Esperamos que, una vez entre en funcionamiento, el grupo colabore estrechamente con un grupo similar creado bajo los auspicios del Consejo de Seguridad a fin de aunar esfuerzos para contribuir a la estabilidad y al restablecimiento de la paz en Burundi. Le deseo al Consejo mucho éxito en su próxima misión a África.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Burundi por las amables palabras que ha dirigido a la delegación del Pakistán.

Sr. Chungong Ayafor (Camerún) (*habla en francés*): Ante todo y al igual que los oradores que me han precedido, quisiera dar las gracias a la Presidencia pakistaní, y en particular a usted, Sr. Presidente, por la original iniciativa de organizar esta sesión de recapitulación del final de la Presidencia del Consejo de Seguridad, sobre “Conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad”.

Acojo con agrado la presencia en nuestras deliberaciones del Asesor Especial del Secretario General para África, el Embajador Ibrahim Gambari. También quisiera darle las gracias por su importante contribución, con la que se inició nuestro debate. Sin duda, estas sugerencias enérgicas ayudarán a nuestro Consejo a manejar las cuestiones africanas con mayor eficacia.

Es evidente que este debate público, que goza de la participación de Estados que no son miembros del Consejo, permitirá tener en cuenta sus opiniones sobre el tema que se está examinando. A juicio de mi delegación, se trata de una garantía de legitimidad y aprobación generalizada de las propuestas que se formularán a lo largo de nuestro debate público. Precisamente ahora que la atención de la comunidad internacional se ha polarizado hacia otros escenarios de conflicto, el Camerún se congratula por su decisión de centrar este debate en la acción de las Naciones Unidas en lo relativo a los conflictos africanos.

En un primer momento, parecería que el tema ha perdido importancia, ya que durante estos años se ha examinado con frecuencia tanto en el Consejo de Seguridad, que según los cálculos estadísticos le consagra el 62% de su tiempo, como en otros órganos de las Naciones Unidas, al igual que en otros muchos foros internacionales.

Es evidente que África sigue siendo una de las principales preocupaciones del Consejo de Seguridad. En efecto, los miembros del Consejo de Seguridad y, cuando se trata específicamente de un debate público

consagrado a los conflictos en África, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han demostrado una imaginación notablemente fecunda, al proponer soluciones y estrategias tan inéditas como poco frecuentes. A las propuestas no les falta más que la voluntad inequívoca de las partes involucradas y determinación inequívoca de los miembros del Consejo de Seguridad de apoyar a África en su lucha por promover la paz y la seguridad en el continente. Sin embargo, el enfoque elegido es particularmente nuevo, en la medida en que hace especial hincapié en la contribución de las misiones del Consejo de Seguridad en las zonas que padecen los conflictos y, en este caso, en la promoción de la paz y la seguridad en África.

Como bien saben los miembros, en general, las misiones del Consejo de Seguridad, sobre todo las destinadas a África, son esenciales y desempeñan una función primordial. De hecho, permiten que los Estados miembros del Consejo de Seguridad evalúen la situación in situ, consoliden el diálogo con las partes y obtengan información directamente de los protagonistas. Además, entre otras cosas, estas misiones permiten a los miembros del Consejo de Seguridad comprender mejor los matices y las estructuras de los conflictos en cuestión. Además, permiten al Consejo presentar un frente unido, lo que es especialmente importante frente a las partes en conflicto y al personal de los organismos de las Naciones Unidas que actúan sobre el terreno.

Quisiera centrar mis observaciones en algunas de las cuestiones que suscita la problemática que se examina en este debate de recapitulación, a saber, la función de las misiones del Consejo de Seguridad y las relaciones que sugieren entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales africanas.

Durante los últimos años, 13 de las 19 misiones del Consejo de Seguridad consagradas a las regiones conflictivas del mundo tuvieron lugar en África, como si de ese modo se justificara el tiempo que el Consejo de Seguridad consagra al examen de las situaciones conflictivas de África. Si las misiones del Consejo sobre el terreno permiten difundir inequívocamente las posturas y decisiones del Consejo de Seguridad y teniendo en cuenta el alcance político que tienen para sus protagonistas, quizá también deberían convertirse en un valioso instrumento de acción diplomática preventiva. De hecho, en las situaciones que reúnen los indicios que preceden a los posibles conflictos, las misiones podrían contribuir en gran medida a atenuar las tensiones antes de que estalle el conflicto y serían un complemento beneficioso de la diplomacia preventiva del Secretario General.

Por otra parte, sería conveniente que las misiones del Consejo de Seguridad se integraran, coherentemente, en el proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad. El nivel y la calidad de la información que ofrecen a los miembros del Consejo por su contacto directo con el terreno y con los protagonistas influye, sin duda, en la forma en que percibirán la situación y, en definitiva, podrían ser beneficiosas para las decisiones que se adopten ulteriormente. En esas condiciones, el Consejo de Seguridad quizá debería plantearse la posibilidad de sistematizar estas misiones sobre el terreno, siempre que las condiciones lo permitan, especialmente cuando tienen previsto adoptar una decisión importante sobre una situación determinada, porque entonces los miembros adoptarían las decisiones con pleno conocimiento del conjunto de realidades sobre el terreno.

Sin duda, mi delegación considera que no se trata de negociar los detalles de la futura decisión del Consejo. Tampoco se trata de personarse sobre el terreno con ideas preconcebidas. Simplemente, se trata de forjarse una convicción escuchando a las partes en el conflicto y a todos los protagonistas, toda vez que se les transmiten mensajes categóricos. No vemos ningún inconveniente en que se adopte la decisión de enviar una misión sobre el terreno teniendo en cuenta las opiniones que expresen los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad durante un debate público, a sabiendas de que algunos de ellos son protagonistas regionales. La autoridad del Consejo no sufriría con este tipo de preparativos para las decisiones, que consisten en emprender, según corresponda, diligencias orientadas a la incitación, la exhortación y, en caso de necesidad, el ofrecimiento de explicaciones. En todo caso, no cabe duda que los protagonistas de las decisiones del Consejo de Seguridad recibirían mejor las decisiones del Consejo de Seguridad, ya que habrían sido consultados y escuchados, sin que ello obligue a nada al Consejo. Lo esencial es llegar a un convencimiento que permita adoptar decisiones con conocimiento de causa.

No obstante, lamentamos que la misión del Consejo de Seguridad prevista para el África occidental no pudiera llevarse a cabo en esas condiciones. En este mismo orden de ideas, las organizaciones regionales figuran entre los protagonistas con quienes se celebraron reuniones sobre el terreno durante las misiones del Consejo. Como se recordará, el 11 de abril de este año

el Consejo de Seguridad dedicó su debate público a sus relaciones con las organizaciones regionales ante los nuevos retos para la paz y la seguridad internacionales. En esa ocasión, el Camerún centró su intervención en la cooperación del Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales y subregionales africanas.

Las misiones del Consejo de Seguridad constituyen también valiosas ocasiones para mejorar las relaciones de trabajo con las organizaciones regionales y subregionales africanas, en particular en cuanto a la manera en que el Consejo examina las decisiones y las posiciones que éstas adoptan con respecto a los temas que interesan al continente y de los cuales se ocupa el Consejo. El Consejo de Seguridad, de manera coherente y alentadora, ha desarrollado relaciones institucionales ejemplares con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Lo hemos visto recientemente, con la situación en Côte d'Ivoire, respecto de la cual la CEDEAO llevó a cabo una misión aquí en Nueva York en la que recibió el apoyo del Consejo de Seguridad. No obstante, el Consejo a veces se ha mostrado sumamente selectivo cuando existía una decisión regional contradictoria sobre el conflicto que se estaba examinando.

Alentamos al Consejo de Seguridad a consolidar sus relaciones institucionales y a mantenerlas durante sus misiones sobre el terreno, ya que una de las garantías de la eficacia consistiría en lograr una perfecta adaptación entre los esfuerzos regionales y la acción del Consejo de Seguridad en materia de prevención y solución de conflictos en África. Mi delegación espera con impaciencia el momento en que el Consejo de Seguridad pueda trabajar de manera perfectamente armoniosa con las organizaciones regionales, cualquiera sea su peso político y la percepción que de ellas tengan sus miembros permanentes. Esta cuestión debe ser objeto de una gran atención.

Para terminar, quisiera expresar el deseo de que las próximas misiones del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos y al África occidental sean ocasión propicia para alentar los procesos de paz en curso, para explicar las posiciones del Consejo de Seguridad y para convencerse, en especial, de la necesidad de adoptar en forma definitiva un enfoque integral en cuanto a estas subregiones. Hay que decir que el África occidental goza de la ventaja de contar con un Representante Especial del Secretario General para toda la subregión. Esperamos que la próxima misión interinstitucional de las Naciones Unidas en el África central, conjugada con la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, permitan lograr recomendaciones que marchen en ese sentido.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) *(habla en inglés):* Es un placer para nosotros participar en este debate de hoy. Consideramos que es una iniciativa muy oportuna y útil de parte suya, Sr. Presidente, la de proporcionar a los miembros del Consejo la posibilidad de analizar sus expectativas respecto de las próximas misiones y escuchar las reacciones y observaciones de otros miembros. Me parece que los comentarios y observaciones que hemos escuchado han sido útiles y nos servirán para orientar nuestra reflexión, tanto sobre estas dos misiones específicas como sobre el proceso.

Muchos oradores ya se han referido al papel importante que desempeñan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en África, y han planteado varias ideas acerca de cómo podría mejorarse su impacto allí. Ahora bien, considero que todos reconocemos que el hecho de que enviemos dos misiones a África en los próximos 45 días señala la importancia que damos a la participación del Consejo de Seguridad en la búsqueda de soluciones.

Naturalmente, cuando hablamos acerca de África en el Consejo de Seguridad tendemos a centrarnos en la crisis y en los numerosos problemas existentes, y esto es perfectamente correcto. Las misiones nos ayudan a hacer esto de forma mejor y más centrada. Sin embargo, quisiera señalar que África ha mejorado muchísimo en los años recientes. Hace un decenio, la norma en el continente eran los Estados de partido único y las dictaduras militares; hoy existe la democracia en unos 33 países africanos, según un reciente Informe de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Muchos países están dando pasos significativos en pro de una gestión pública eficaz y del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África refleja el compromiso africano en cuanto a mantener y ampliar estos cambios positivos. Hay que acoger con satisfacción todo esto, y nosotros apoyamos firmemente ese proceso.

También hemos visto que algunos conflictos de larga data han llegado a su fin. El pasado mes de octubre celebramos el décimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz de Roma, que llevaron la paz a

Mozambique. Sierra Leona y Angola, por su parte, están emergiendo de muchos años de derramamiento de sangre y se encuentran ahora en la senda de la reconstrucción y la revitalización económicas tras el conflicto.

No obstante, todos sabemos muy bien que muchas partes del continente siguen estancadas en el conflicto, y las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen aún mucho trabajo por hacer al respecto. La penosa situación en la región de Ituri ha exigido mucha atención del Consejo en las semanas recientes —quizá con menos publicidad que la que han tenido otras cuestiones de las que nos hemos ocupado, pero los miembros del Consejo saben cuánto nos hemos dedicado a ello—, y hoy hemos aprobado una resolución para atender a esa situación. De manera muy semejante a como lo han hecho los británicos en Sierra Leona, Francia ha encabezado una fuerza multinacional que apoyamos plenamente y por la cual encomiamos al Gobierno francés. Esperamos que la misión del Consejo de Seguridad permita al Consejo contribuir a desarrollar una estrategia a largo plazo para poner fin a este terrible conflicto en la República Democrática del Congo.

Al examinar las numerosas zonas conflictivas en África, muchas de las cuales ya se han mencionado hoy, tratamos de encontrar maneras de desarrollar un compromiso sostenido del Consejo y de las Naciones Unidas, pero también, algo que es muy importante —como ya lo han señalado algunos— un compromiso sostenido de los propios africanos. Respaldamos los esfuerzos de los Estados vecinos y de otros Estados de la región con miras a contribuir a solucionar los conflictos. Los Estados Unidos han proporcionado asistencia financiera y técnica a varias de esas operaciones e iniciativas, y seguiremos buscando formas de ayudar a crear el contexto adecuado para la paz en cada una de las zonas de crisis.

El frágil proceso de paz en Burundi sigue exigiendo un seguimiento cuidadoso y una asistencia sostenida, y nos alienta la transición de la Presidencia, el 1º de mayo. En el África occidental, la situación en Côte d'Ivoire es precaria y, una vez más, se requiere la atención internacional para garantizar que las partes sigan cooperando en la aplicación del Acuerdo Linas-Marcoussis y que todos trabajemos para garantizar una financiación adecuada para las operaciones de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, las cuales serán la clave para el éxito a largo plazo de esta misión y de nuestros esfuerzos de paz.

Los Estados Unidos apoyan firmemente los regímenes de sanciones contra las partes que quieran mantener el ciclo de violencia e inestabilidad. Al restringir el acceso a las armas y a la financiación utilizada para socavar la seguridad internacional, las sanciones pueden ser una herramienta valiosa para reducir al mínimo estas amenazas. Nuestra meta no es castigar, sino utilizar las sanciones para cambiar las políticas de los regímenes que amenazan a sus vecinos, y todos sabemos quiénes son.

Con respecto a Liberia, el Consejo de Seguridad ha adoptado medidas de sanciones muy estrictas. El pueblo de Liberia enfrenta una crisis económica y política muy severa como consecuencia de la guerra civil que durante años el Presidente Taylor ha exportado reiteradamente a los territorios vecinos del otro lado de sus fronteras. Las próximas conversaciones de paz en Ghana constituyen una oportunidad en la que quizá el Consejo deba necesitar estar preparado para desempeñar ulteriormente un papel de respaldo.

Asimismo, a largo plazo, el apoyo a la resolución y la prevención de conflictos se puede hacer a través del respeto de los derechos humanos y de las normas humanitarias, y como un buen compromiso con la buena gestión pública. El Gobierno de los Estados Unidos participa actualmente en una serie de programas en varios países africanos cuya finalidad es promover la democracia, la buena gestión pública y el desarrollo económico. También esperamos trabajar con nuestros asociados africanos para seguir fomentando estos objetivos por medio de la cuenta para hacer frente a los problemas que plantea el nuevo milenio (*Millennium Challenge Account*), cuyos tres pilares son la buena gestión pública, una política económica firme y la inversión en la gente.

Sin embargo, como han señalado el Embajador De La Sablière y otros oradores, en última instancia las soluciones a los conflictos de África deben venir de las propias partes en conflicto. No se pueden imponer desde el exterior. Los interlocutores nacionales e internacionales y el Consejo pueden prestar la asistencia necesaria para ayudar a mantener la paz, pero el verdadero progreso depende, a fin de cuentas, de la voluntad política y de las medidas positivas de peso que adopten los beligerantes sobre el terreno.

Nuestra tarea —que esperamos venga promovida por las próximas misiones del Consejo— consiste en alentar a los beligerantes a que elijan el camino de la paz y luego ayudar a que las partes lleguen a ese fin una vez que hayan adoptado esa decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mota Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar quisiera felicitarlos a usted y a su delegación por su excelente labor en la conducción de los debates del Consejo durante el mes en curso. Su iniciativa de organizar un debate sobre los conflictos en África y sobre la importancia de las misiones del Consejo de Seguridad y de los mecanismos de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la estabilidad es, sin duda, sumamente oportuna. También ofrece una oportunidad adicional de centrar la atención en el nordeste de la República Democrática del Congo, donde se está produciendo una situación dramática que podría deteriorarse hasta el punto de poner en peligro una importante región de África, lo cual tendría graves consecuencias humanitarias.

A pesar de nuestras limitaciones, el Brasil contribuirá a la fuerza de despliegue rápido de las Naciones Unidas aprobada hoy por el Consejo de Seguridad, y queremos felicitar al Gobierno de Francia por el papel que ha desempeñado a este respecto. Nuestro Gobierno apoya el llamamiento reciente del Secretario General Kofi Annan en cuanto a una fuerza de mantenimiento de la paz con un mandato más sólido que el que se le asignó a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), con el fin de hacer frente a la violencia que ha estallado en ese país.

Por solidaridad, el Brasil está profundamente preocupado por el curso de los acontecimientos en África. Mi país debe gran parte de su identidad a la vitalidad de su legado africano. Además, se han construido relaciones fraternales sobre la base de nuestras afinidades étnicas, culturales e históricas. Por último, el Brasil reconoce plenamente que la paz, la seguridad y el desarrollo de África son vitales, no sólo para los propios pueblos africanos, sino también para la comunidad internacional en su conjunto.

Como ha dicho claramente el Presidente Lula da Silva, el refuerzo de los vínculos con África es una obligación política, moral e histórica para nosotros. Con este ánimo, nuestro Gobierno está comprometido a darle un nuevo impulso a las relaciones bilaterales con los países africanos. El Embajador Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, acaba de concluir una gira por siete países africanos, y con ello ha allanado el terreno para la visita del Presidente Lula da Silva al continente el próximo mes de agosto.

Al mismo tiempo, el Brasil y sus asociados africanos han estado estudiando posibilidades de cooperación mutua en el marco de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, a la que pertenecen cinco países africanos.

Las profundas transformaciones que han tenido lugar han llevado a África a ocupar la primera plana del programa internacional. Los conflictos son quizá el rasgo más visible y perturbador de este proceso de cambio. Pero también ha habido avances importantes y positivos, como demuestran las tendencias hacia la democracia y la voluntad de los dirigentes africanos de dedicar su energía y su creatividad a la reconstrucción social y económica, encarnada en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Las Naciones Unidas siguen siendo una fuente de esperanza en África. Cuando la paz está en peligro, esperamos que el Consejo de Seguridad haga uso de todos los recursos diplomáticos de que dispone.

El Brasil ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que fueron decisivas para lograr la paz y la estabilidad en Angola y Mozambique.

Las misiones del Consejo de Seguridad, como las previstas para el África central y occidental el próximo mes, son valiosas ya que permiten una interacción directa con las entidades locales, hacen valer una presencia internacional legítima y reafirman el compromiso con la paz y la estabilidad.

Teniendo presentes las pautas relacionadas con el recrudecimiento o el rebrote de conflictos en África, tendríamos que abordar las causas fundamentales del conflicto con miras a crear condiciones sostenibles para la paz y la estabilidad. La prevención de conflictos entraña no sólo el uso prudente de medidas de que dispone el Consejo de Seguridad, sino también los esfuerzos

necesarios para promover las estrategias de desarrollo y apoyar las medidas de erradicación de la pobreza.

La responsabilidad compartida de todos —Estados Miembros, la propia Organización, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales, la comunidad internacional de donantes y los grupos de la sociedad civil— es un ingrediente importante para que las estrategias en África puedan tener éxito. Una coordinación más estrecha entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social podría resultar un instrumento indispensable para abordar todas las cuestiones relacionadas con la prevención o la solución de conflictos. Valoramos la reciente creación de un Grupo consultor especial sobre Guinea-Bissau dentro del Consejo Económico y Social, en el cual participa el Brasil. La próxima misión del Consejo de Seguridad y de los miembros del Grupo consultor a Guinea-Bissau, en la que va a participar el Brasil, es un ejemplo positivo de las posibilidades de coordinación entre los principales órganos de las Naciones Unidas.

No se debería pasar por alto el hecho de que los países africanos son los responsables de su propio desarrollo. Desde su inicio, la NEPAD ha sido motivo de optimismo en lo que respecta al destino de África. Contiene medidas de fortalecimiento mutuo que permiten crear un círculo virtuoso de inclusión sociopolítica, de desarrollo y de paz. La NEPAD nos ofrece igualmente nuevas oportunidades en relación con la asistencia para el desarrollo.

Los recursos para apoyar la NEPAD se podrían canalizar de manera provechosa a través de instituciones multilaterales con el fin de fomentar la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur. El Brasil ha adoptado desde 1996 una política de alivio de la deuda para con los países africanos que ha contribuido al éxito de iniciativas como la NEPAD. En los últimos años, hemos condonado más de 1.000 millones de dólares de la deuda, con la esperanza de fomentar, en la medida de nuestras posibilidades, el desarrollo en África.

Las cuestiones de paz y desarrollo y los problemas que afectan a muchos países africanos son tremendamente complejos. Su resolución depende de la voluntad política, de la solidaridad y de estrategias eficaces y coherentes. Para lograrlo, todos tenemos un papel importante que desempeñar. El Brasil se está esforzando por cumplir con la parte que le corresponde.

El Presidente (*habla en inglés*): El último orador, antes de que hagamos un intervalo para el almuerzo, es el representante del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ikouebe (Congo) (*habla en francés*): Tengo el honor de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad en nombre de los siguientes países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO): Angola, Burundi, Camerún, la República Centroafricana, Chad, la República del Congo, la República Democrática del Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe.

Sr. Presidente: Ante todo quisiera felicitarlo por su iniciativa de convocar la presente sesión, que ofrece, particularmente a la subregión que represento, la oportunidad de señalarle la evolución de los acontecimientos en esa parte del continente africano en lo tocante a la paz y la seguridad, dentro del marco de la asociación con las Naciones Unidas. Igualmente deseo felicitar al Asesor Especial del Secretario General, Sr. Gambari, por la excelente exposición que acaba de presentar. Esta presentación incluye sugerencias perfectamente compatibles con las expectativas del África central.

Desde hace 11 años, el África central se beneficia del apoyo de las Naciones Unidas mediante su órgano de concertación encargado de fomentar la diplomacia preventiva en el seno de esta subregión, la cual es sumamente delicada en todos los sentidos. Se trata del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central. Hace dos semanas, este Comité celebró, en Brazzaville, su 19ª reunión ministerial que tuvo lugar del 14 al 17 de mayo de 2003.

Ya que haré hincapié en las misiones de las Naciones Unidas en el África central, deseo señalar que estas misiones han sido objeto de intensos preparativos desde hace algunas semanas. En primer lugar, aquí mismo, en Nueva York, donde los Embajadores de los países del África central se reunieron a principios de este mes para celebrar reuniones con los funcionarios de la Secretaría y deliberar sobre el contenido de las dos misiones. Me refiero a las dos misiones: la del Consejo de Seguridad y la misión interinstitucional. Ambas se enviarán al África central a principios del mes próximo. Por consiguiente, los Embajadores organizaron esta visita. Ya que el Congo ocupa la actual presidencia de la Comunidad Económica de los Estados

del África Central (CEEAC), he tenido el honor de representar a todos mis colegas en la reunión ministerial de Brazzaville y, en cualquier momento, les proporcionaré, a grandes rasgos, los resultados de esa reunión. El informe de esa reunión se distribuirá ulteriormente a todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Debo señalar que, con motivo de esa importante reunión, los ministros se felicitaron, sobre todo, por los progresos registrados en lo que respecta a la paz y la seguridad en la mayor parte de los Estados de la subregión. Así es que, ya se trate de Angola, Burundi, la República Centroafricana, mi propio país —el Congo— o de la República Democrática del Congo, se ha tomado nota de que se registraron adelantos significativos, aunque en ciertos casos se demoró su consolidación.

Por ese motivo se dirigieron llamamientos orientados a la comunidad internacional, especialmente a las Naciones Unidas y a los proveedores de capitales, con miras a poder obtener una ayuda sustancial considerable que permita estabilizar la situación y mejorarla con ulterioridad. Se trata especialmente de contribuir en la aplicación de los acuerdos de paz y de cesación de las hostilidades —una vez suscritos— y de respaldar los diferentes programas de desarme, desmovilización y reinserción de los excombatientes. Se trata también de prestar ayuda a los refugiados y a las personas desplazadas.

Los ministros han tomado nota de que, en la mayor parte de los casos, se trata de dar un seguimiento concreto a los distintos compromisos financieros que contrajo la comunidad internacional en beneficio de algunos países como Angola, Burundi, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Todos son conscientes de que la consolidación de la paz pasa también, y sobre todo, por el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones y por la reconstrucción económica del país.

En lo que respecta especialmente a la República Centroafricana, los ministros de los países miembros de la CEEAC, reunidos en Brazzaville, aprobaron una declaración común en la que se pedía a la comunidad internacional que prestara una asistencia sustancial a ese país en esta etapa crucial pero plena de esperanzas.

Los ministros también manifestaron su preocupación frente a la tragedia actual de la República Democrática del Congo, particularmente en Bunia. A tal fin, invitaron al Consejo de Seguridad a que modificara el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) para adaptarlo a la situación sobre el terreno. En este sentido, la CEEAC hoy no puede sino felicitarse por el hecho de que el Consejo de Seguridad aprobara recientemente —esta misma mañana— la resolución 1484 (2003), en la que se autoriza el despliegue inminente de una fuerza multinacional en Bunia.

Sr. Presidente: Permítame ahora expresarle el agradecimiento de los países del África central a las Naciones Unidas, que han tomado numerosas iniciativas en el transcurso de los últimos meses para nuestra subregión. Se recodará que en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebró el 22 de octubre de 2002, consagrada al fortalecimiento de la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la región del África central para el mantenimiento de la paz y la seguridad, desembocó en la declaración presidencial del 31 de octubre de 2002 (S/PRST/2002/31). Ese documento dio un nuevo impulso a la cooperación entre las Naciones Unidas y el África central y sirvió de marco de referencia a los debates de la 19ª reunión ministerial del Comité Consultivo, a la que me he referido.

Por ello, los ministros celebraron el envío a la subregión, a comienzos del mes de junio, de una misión del Consejo de Seguridad al África central —en cuyas zonas persisten las tensiones— y de una misión de evaluación interinstitucional que deberá lograr un enfoque de los problemas inherentes a la paz, la seguridad y el desarrollo en el África central que sea general, integrado, decidido y concertado. Los ministros desean que esta misión interinstitucional recomiende, entre otras cosas, la creación de una oficina subregional de las Naciones Unidas que se encargue de apoyar los esfuerzos desplegados por las misiones de mantenimiento y de consolidación de la paz, así como por los representantes y enviados especiales del Secretario General al África central.

Por otra parte, los ministros acogieron con agrado los preparativos para la convocación de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Lanzaron un llamamiento en pro de la participación de todos los países del África central en la organización y en la celebración de esa conferencia.

Por último, ya que nos referimos a la prevención y a la solución de conflictos, no podría concluir mi declaración sin anunciar que, como preludio de la reunión ministerial del Comité Consultivo que tuvo lugar en Brazzaville, se celebró también, del 12 al 14 de mayo,

un seminario sobre la ejecución, en el África central, del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Los resultados de ese seminario, y particularmente el del programa de actividades de la subregión, se presentarán con motivo de la primera reunión bienal de los países Miembros de las Naciones Unidas, que se celebrará en Nueva York del 7 al 11 de julio de 2003.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Congo por las amables palabras que ha dirigido a la delegación del Pakistán.

Quedan aún algunos oradores en mi lista para esta reunión. Con la avenencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.15 horas.

Se suspende la sesión a las 13.15 horas.